

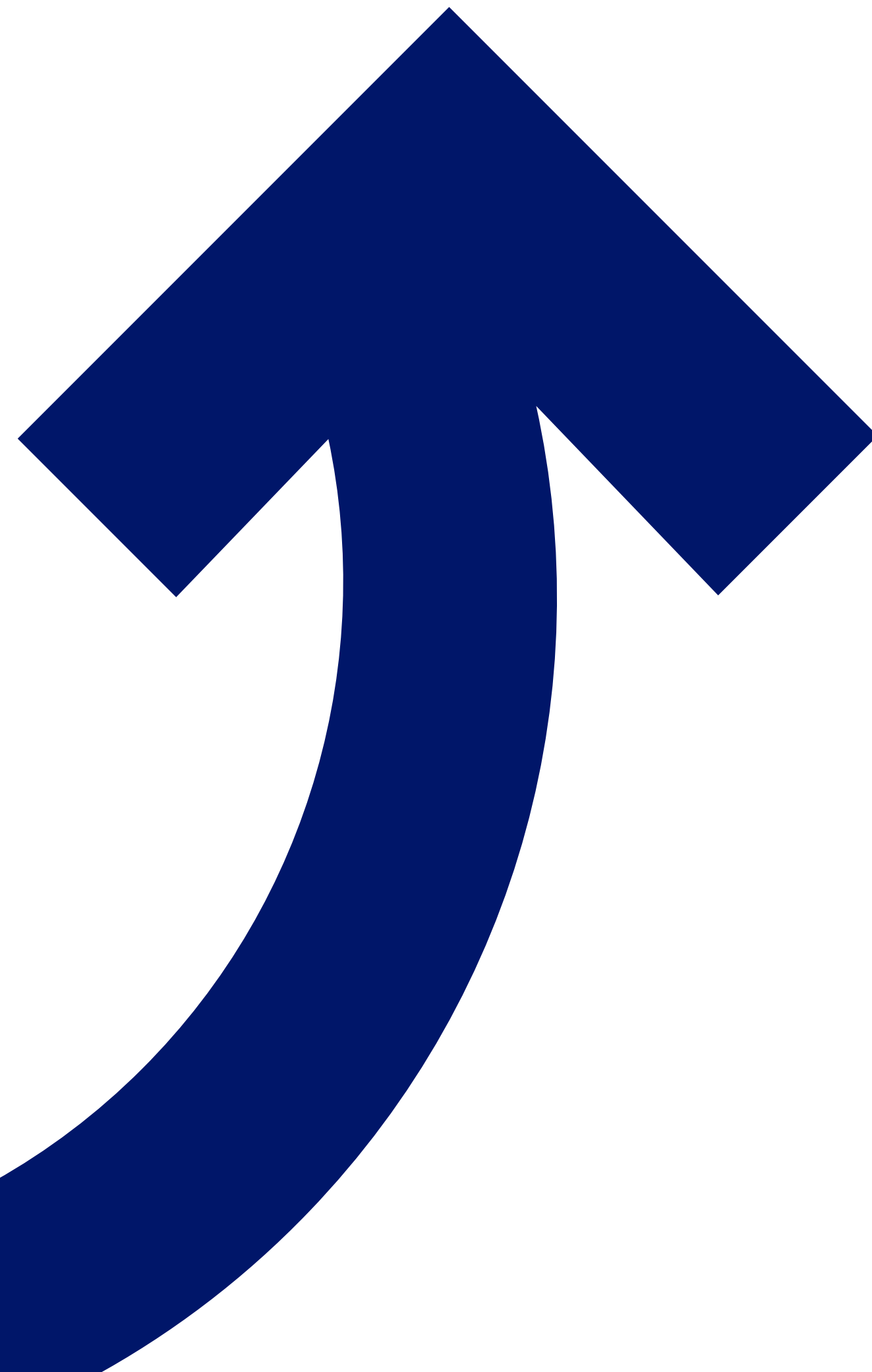
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2021



Texlimca
CIRCULARIDAD TEXTIL

CONTENIDO



3	Carta de dirección
5	Conoce a texlimca
6	Quiénes somos
8	Texlimca en cifras
10	Gobierno corporativo
13	Un informe de referencia
15	Grupos de interés
17	Análisis de materialidad
20	Plan estratégico
22	Nuestro modelo único: la circularidad textil
23	¿Qué hacemos?
25	Garantía de la excelencia
28	Circularidad textil
31	Texcología
33	Trabajamos para generar un impacto positivo
34	Comprometidos con nuestro equipo humano
41	Comprometidos con la protección del medio ambiente
47	Comprometidos por la generación de valor en las comunidades

1 CARTA DE DIRECCIÓN



Estimados/as Señores/as,

Por undécimo año consecutivo, nos complace presentar la presente Memoria de Sostenibilidad como compromiso de TEXTLIMCA con el desarrollo sostenible de la industria textil.

El 2021 ha sido un ejercicio marcado por las consecuencias todavía visibles de la pandemia causada por la COVID-19. Sin embargo, en medio de este contexto, hemos sabido mantener nuestra trayectoria y reforzar nuestra actividad, sin desviarnos de nuestros principales objetivos.

Un año más, mantenemos nuestro firme compromiso de continuar adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y renovamos, a través de esta declaración, nuestra responsabilidad con el cumplimiento de los Diez Principios basados en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Por otro lado, hemos alineado la estrategia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en aquellos relacionados con el impacto de nuestras actividades.

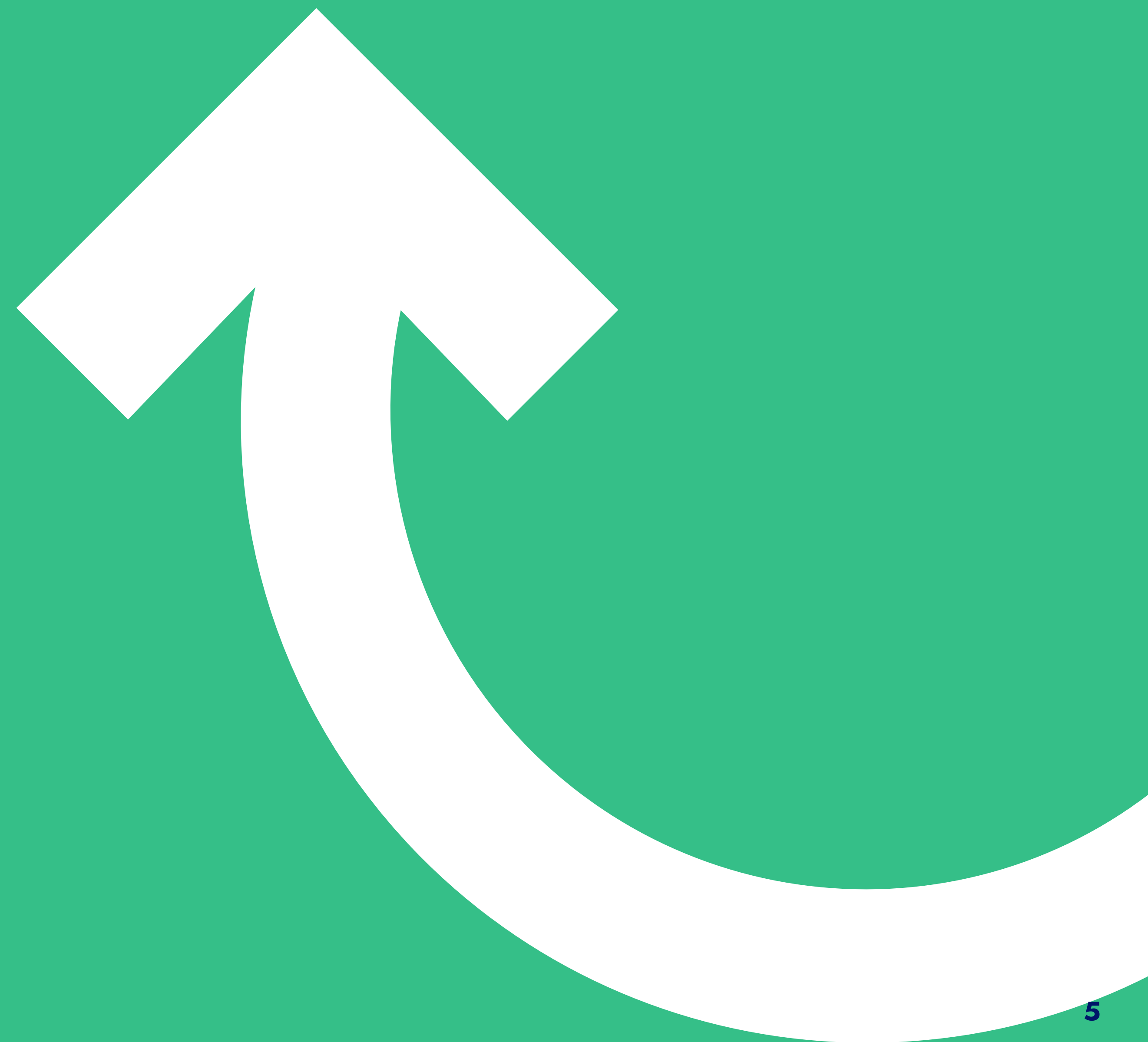
Asimismo, en nuestra incesable labor por seguir mejorando en este aspecto, y con la finalidad de seguir diseñando un plan estratégico que conforme el futuro de nuestra organización, hemos decidido dejar en el pasado el Informe de Progreso y dar el salto a la Memoria de Sostenibilidad.

Os invitamos a conocer más en profundidad, el desarrollo de nuestras actividades llevadas a cabo durante el 2021.

Atentamente,
Pedro Fco. Andrés,
Director General



**CONOCE A
TEXLIMCA**



QUEREMOS APORTAR
AL MUNDO NUESTRO
EXPERTISE EN
CIRCULARIDAD TEXTIL
PARA QUE LOS
OBJETIVOS DE
ECONOMÍA CIRCULAR
FIJADOS EN **ESPAÑA
CIRCULAR 2030 Y LA
AGENDA 2030 DE
NACIONES UNIDAS
SEAN UNA REALIDAD.**

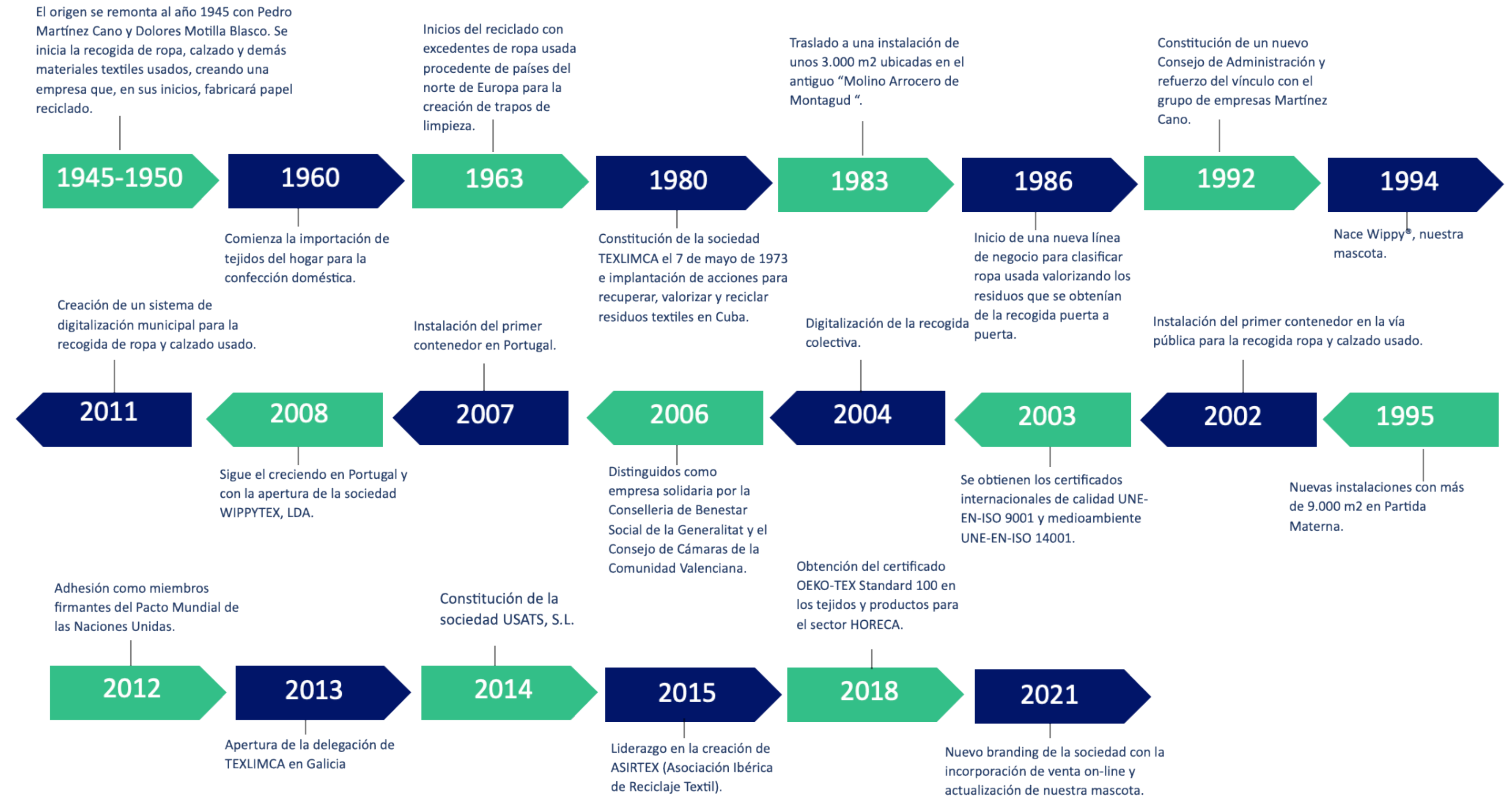
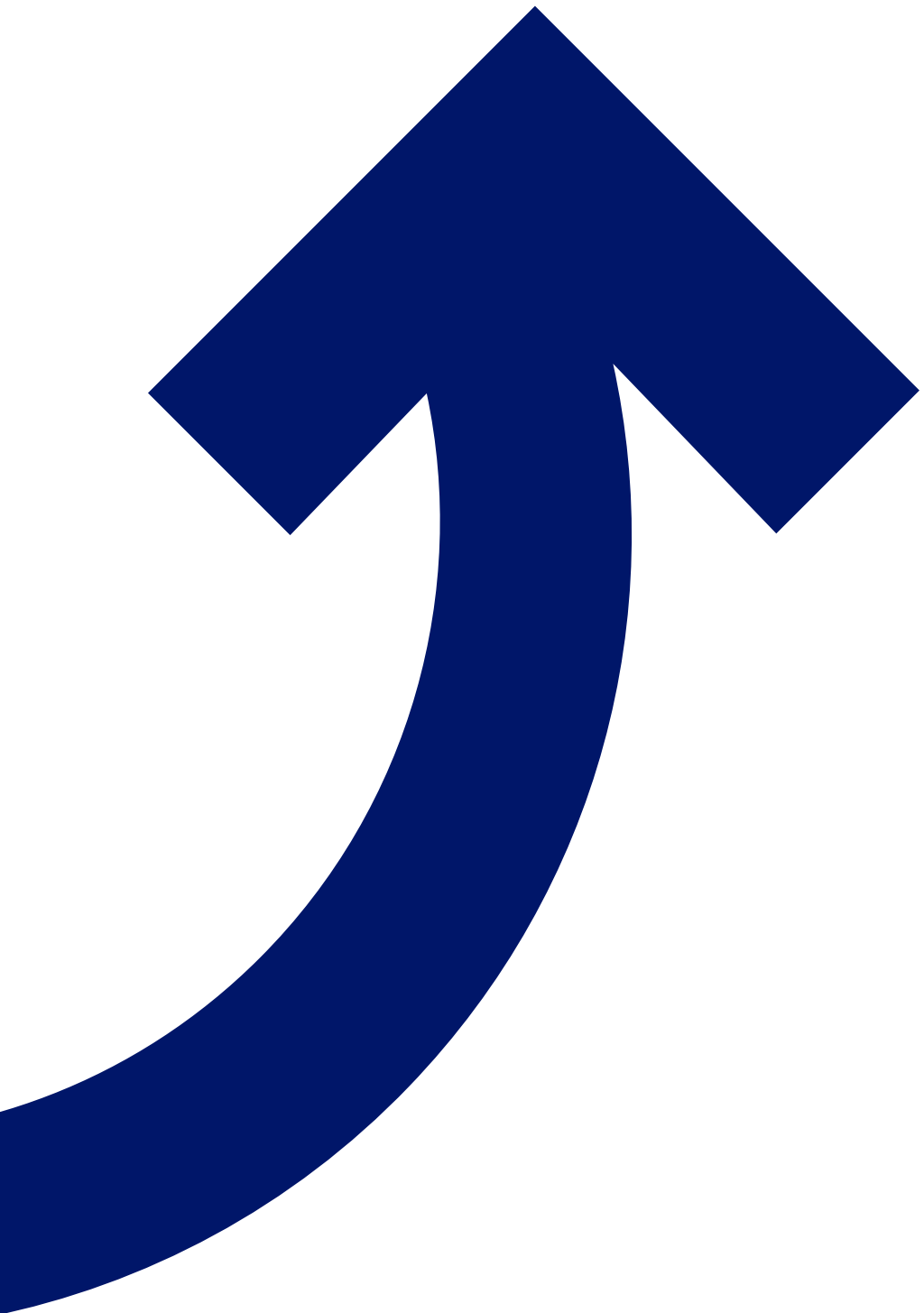
QUIÉNES SOMOS

En **Texlimca** somos expertos en circularidad textil, ya que nuestra empresa contribuye al desarrollo sostenible de nuestro entorno, mediante soluciones efectivas a los residuos textiles. De la misma manera, fomentamos el cuidado del **medio ambiente** con la recuperación, reutilización y reciclado de tejidos y ropa usada.

A lo largo de los años nos hemos comprometido con la economía circular, por lo que, mediante nuestras acciones, contribuimos al crecimiento económico del sector de la moda y del textil con medidas sostenibles tanto en el ámbito industrial y comercial, así como también municipal, esta última a través de la gestión de recogida selectiva de ropa y aceite de cocina usado.

Además de nuestro compromiso social con este sector, los pilares de nuestra actividad se basan en la integridad ética, la honradez y la responsabilidad en el ámbito de la práctica profesional y la cultura ecológica, alineada en todo momento con los principios del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**. Tenemos la finalidad de posicionarnos dentro del mercado, como una empresa de referencia en soluciones integradas en el residuo textil. Por ello nuestra actividad principal se basa en innovar en productos, procesos y servicios en favor de la circularidad. De ese modo, trabajamos también en la construcción de una nueva sociedad más sostenible y contribuimos a la consecución de los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

DESDE 1945 Y PENSANDO EN 2030



TEXLIMCA EN CIFRAS

INFRAESTRUCTURA*

- Más de 10.000m² de instalaciones
- 17 vehículos
- 1.514 contenedores gestionados
- 3 plantas autorizadas de gestión de textil

PRODUCTOS*

- Más de 5.731.402kg gestionados

CLIENTES

- Más de 1.292 clientes en cartera
- 440.000€ ahorra de las corporaciones locales si el textil hubiera acabado en la fracción resto

ACCIÓN SOCIAL*

- 74.203€ en donativos económicos y aportaciones municipales

PERSONAS

- 36 profesionales
- 83% de nuestros profesionales cuentan con un contrato indefinido
- 631horas de formación
- Cumplimiento voluntario de la ley de integración social del minusválido (LISMI) superior al 2%

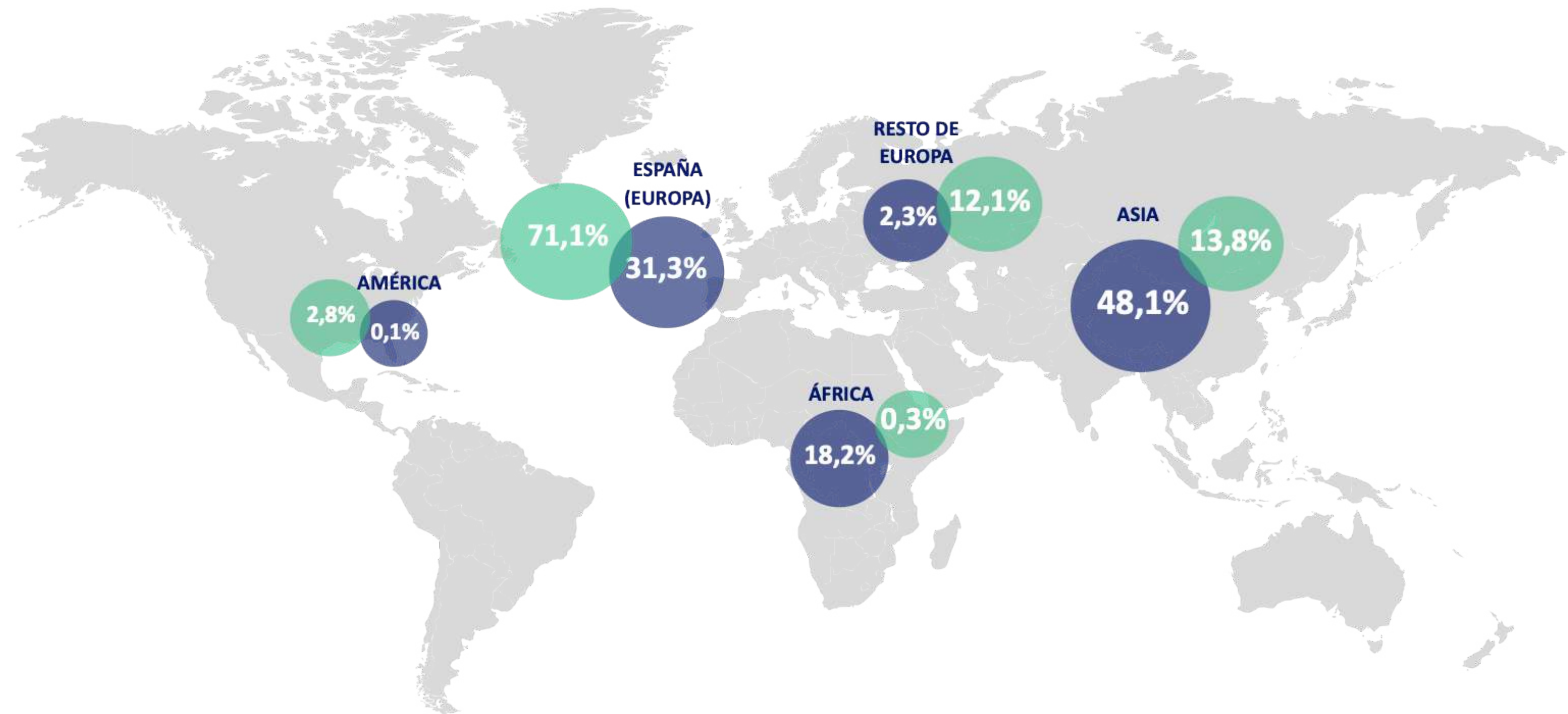
MEDIOAMBIENTE

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en 17,18Tn eq Co₂ en respecto al 2019

DESEMPLEO ECONÓMICO

VOLUMEN DE NEGOCIO

4,071M€



 **VENTAS (EN %)**
 **COMPRAS (EN %)**

GOBIERNO CORPORATIVO



Texlimca reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973, en sus inicios, como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales, los cuales fueron ampliando y diversificando sus actividades, constituyendo un grupo corporativo empresarial que actualmente se conoce como Grupo Martínez Cano. A principios de los años noventa, en Texlimca se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección, quienes actualmente poseen parte de la sociedad. La dirección general de la sociedad promueve comités periódicos con el fin de contrastar estrategias, proyectos y objetivos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ESTRUCTURA DE CAPITAL DE LA EMPRESA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Martínez
Motilla

Pedro Francisco
Andrés Oliver

Pedro Luis Martínez
Garrigues

Juan Dolz
Toledano

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal

Consejero delegado

Director Gerente



El compromiso de nuestro equipo directivo es fundamental para ser una empresa que lidere el camino hacia el desarrollo sostenible de la industria textil.

Queremos aportar al mundo nuestro *expertise* en circularidad textil, para que los objetivos de economía circular fijados en España Circular 2030 y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas sean una realidad. En este sentido, cabe destacar nuestra contribución a 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de nuestras iniciativas que se reflejan a lo largo del presente informe y de una forma resumida en el punto octavo del “Índice”.

En 2012 nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa en Responsabilidad Social Empresarial, adquiriendo de esta forma un compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas basados en cuatro pilares: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Actualmente, Texlimca desarrolla su actividad en un entorno político, económico, tecnológico y social, estable. Como PYME y con un origen que se remonta al 1945, prevalecen sólidos principios culturales fundamentados en la honestidad, seriedad, esfuerzo y transparencia.

10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

«Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, dentro de su ámbito de influencia»

Principio 2

«No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

NORMAS LABORALES

Principio 3

«Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Principio 4

«Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

Principio 5

«Apoyar la erradicación del trabajo infantil»

Principio 6

«Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación».

MEDIO AMBIENTE

Principio 7

«Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»

Principio 8

«Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»

Principio 9

«Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

«Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»



UN INFORME DE REFERENCIA

SOBRE ESTE INFORME

La presente memoria abarca la información relativa a la actividad de Texlimca del ejercicio 2021 en materia de responsabilidad social, atendiendo a los ámbitos económico, social y ambiental. La información que se refleja en el presente documento pretende dar respuesta a las expectativas sobre los temas relevantes para nuestros grupos de interés, los cuales, han sido identificados en el análisis de materialidad que detallamos a lo largo del informe.



COBERTURA

El presente informe abarca el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021



ALCANCE

El contenido que se incluye en el presente informe cubre toda la actividad de **Texlimca S.A.**



PUNTO DE CONTACTO

C/ Partida de Materna, 16, 46600 Alzira (Valencia)

(+34) 962410854

info@texlimca.com

www.texlimca.com



GRUPOS DE INTERÉS

En **Texlimca** creemos que es fundamental la creación de valor para nuestros grupos de interés. Por ello, las relaciones con estos es clave, tanto para avanzar en la ruta fijada en nuestro Plan Estratégico como para impulsar la transformación de nuestro sector hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Consideramos grupos de interés a aquellos individuos, grupos o colectivos, que se ven afectados por nuestras actividades, tanto presentes como futuras y que pueden estar relacionados con nosotros a lo largo de toda nuestra cadena de valor. Clasificamos nuestros grupos de interés en: internos (personas que forman nuestro equipo y socios) y externos (clientes, proveedores, administración pública, asociaciones y otras entidades no gubernamentales y comunidad).

Siempre hemos considerado una prioridad escuchar y mantener un diálogo continuo con nuestras partes interesadas, con el objetivo de encaminar los esfuerzos de la empresa hacia el cumplimiento de sus intereses y expectativas. Unir fuerzas con los grupos de interés es esencial para avanzar en la consecución de objetivos comunes; innovar en productos, procesos, servicios en pro de la circularidad textil; contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y colaborar con la sociedad en una nueva cultura ecológica.

PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE COMUNICACIÓN



PERSONAS

Cualquier persona que trabaja en Texlimca

- Página web corporativa
- Reuniones periódicas departamentales
- Tablón anuncios empresa
- Buzón de Sugerencias
- R-75 comunicación interna

SOCIOS

Cualquier persona que posee acciones de Texlimca

- Página web corporativa
- Junta General de Accionistas

CLIENTES

Cualquier persona que adquiera un producto o servicio de Texlimca

- Atención al cliente: mail, teléfono, web, comunicación comercial.
- Personal comercial
- Página web corporativa
- Redes sociales
- Gestión del grado de satisfacción

PROVEEDORES

Cualquier empresa que forme parte de la cadena de suministro de Texlimca

- Atención a proveedores mail, teléfono, web, comunicación comercial.
- Personal compras
- Página web corporativa
- Evaluación de proveedores

PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entidades que forman parte del entorno en el que Texlimca desarrolla su modelo de negocio.

Página web corporativa
Reuniones periódicas municipales
Atención al cliente: mail, teléfono, web, comunicación comercial.
Personal relaciones institucionales
Recotex
R-06 comunicación ambiental

ASOCIACIONES

Entidades que forman parte del entorno en el que Texlimca desarrolla su modelo de negocio.

Página web corporativa
Atención: mail y teléfono
Reuniones periódicas institucionales

OTRAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

Entidades que forman parte del entorno en el que Texlimca desarrolla su modelo de negocio. Cualquier persona que posee acciones de Texlimca

Redes sociales
Atención: mail y teléfono
Reuniones periódicas departamentales/institucionales
Personal relaciones institucionales

COMUNIDAD

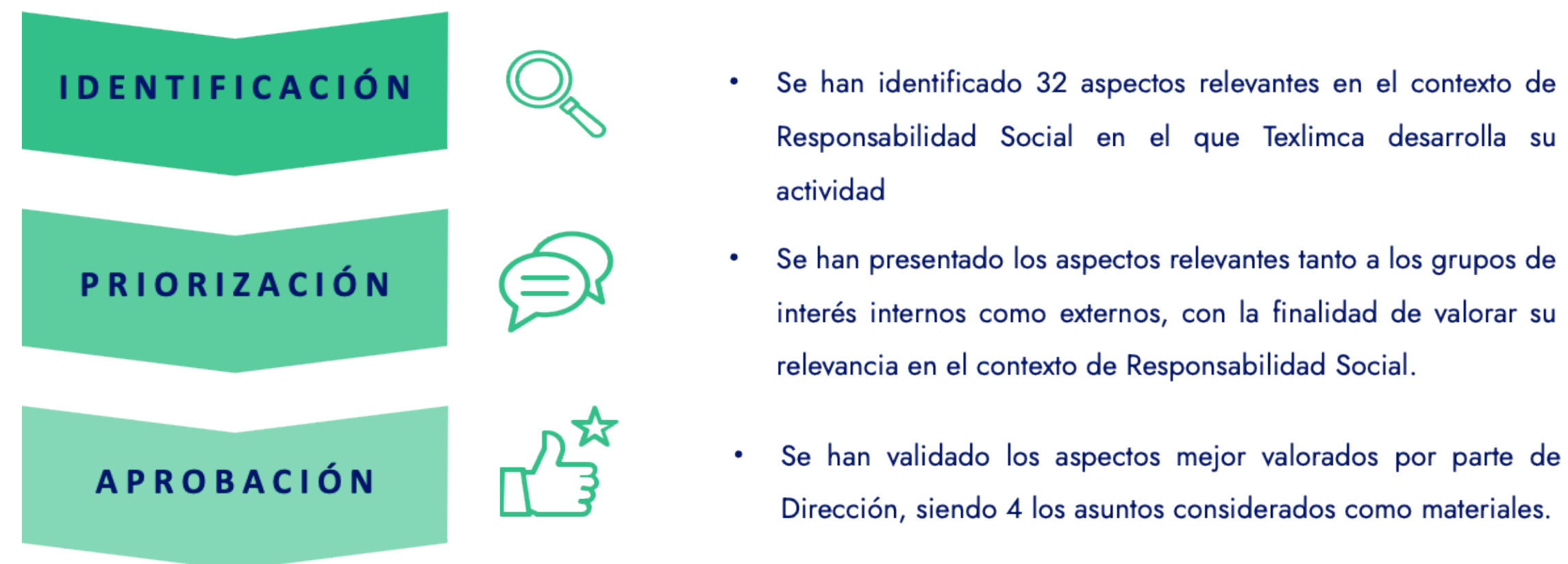
Todas aquellas entidades o personas que forman parte del entorno en el que Texlimca desarrolla su actividad. Cualquier persona que adquiera un producto o servicio de Texlimca

Texmagazine
Redes sociales
Página web
Atención e información telefónica y mail

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



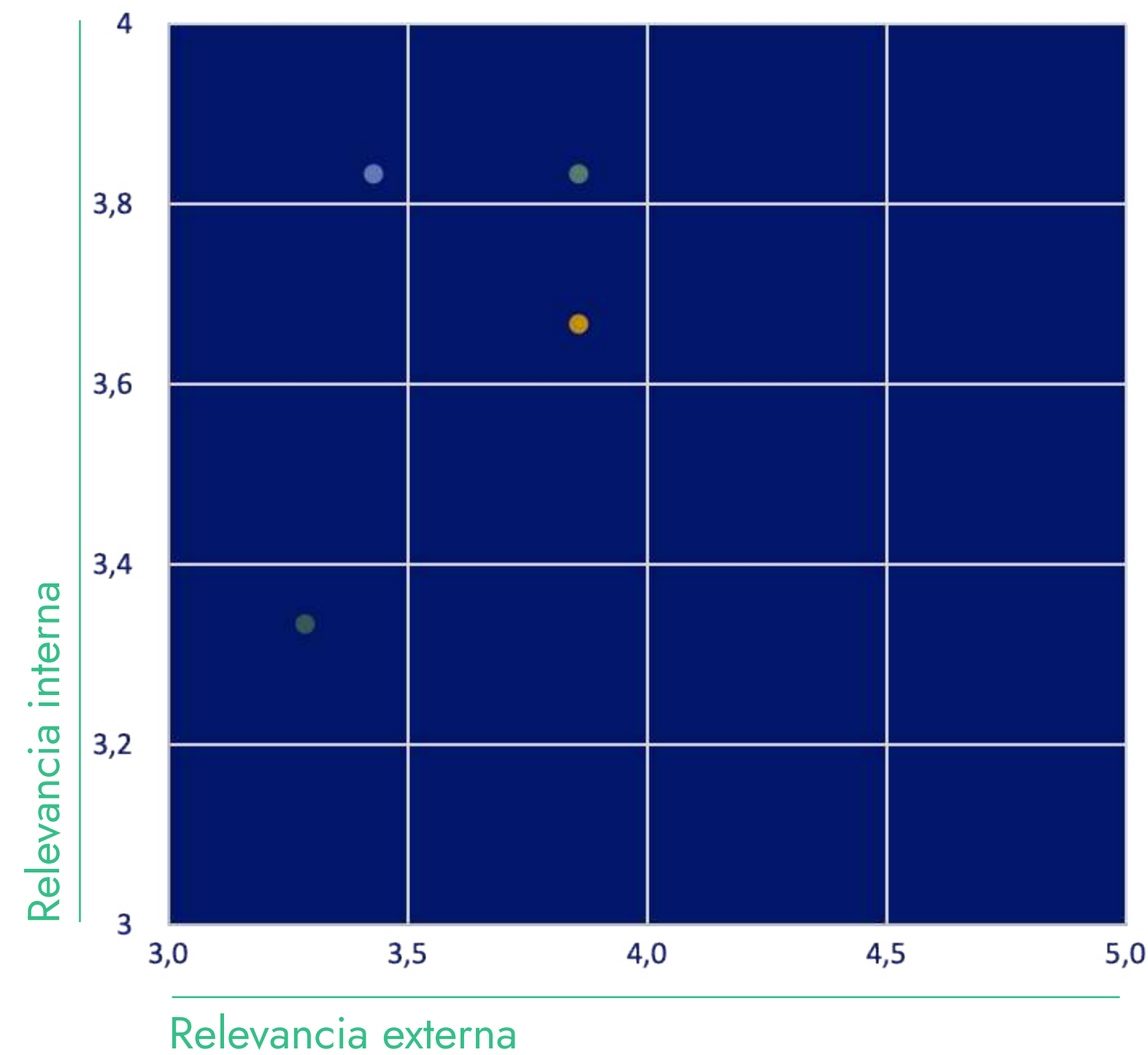
Hemos realizado un análisis de materialidad que nos ha permitido conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Gracias a este ejercicio, hemos identificado los asuntos más relevantes para estos, tanto internos como externos, y hacia los cuales dirigimos nuestros esfuerzos. El proceso que hemos llevado a cabo para realizar el análisis de materialidad se muestra en la imagen siguiente:



Para el proceso de identificación de los aspectos relevantes se han tenido en cuenta diversas fuentes de información; análisis de tendencias sectoriales en el ámbito de la sostenibilidad o conclusiones de grupos de trabajo internos creados específicamente para el desarrollo del presente informe, en los cuales han participado tanto directivos como personal técnico de la empresa. Posteriormente, se presentan los aspectos relevantes a los grupos de interés a través de cuestionarios en formato físico, con la finalidad de priorizar los más relevantes.

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE TEXLIMCA

A continuación, se presenta el resultado del análisis de materialidad dónde se reflejan los 4 asuntos materiales en base a la relevancia para los grupos de interés. Asimismo, en base a nuestra contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, hemos identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios.



● 9 Control y gestión de los residuos.



● 20 Salud y seguridad en el trabajo.



● 22 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres



● 28 Fomento del empleo estable





PLAN ESTRATÉGICO

En marzo de 2021, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico 2021-2025 de Texlimca, a fin de que la empresa se posicione como referente en el sector. El Plan Estratégico, sustentado en 7 ejes fundamentales, recoge nuestros compromisos para el 2021-2025. Estos son:

EJE 1

INSTITUCIONAL: MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA Y LA IMAGEN EXTERNA.

- Adaptación externa a los desafíos de la economía circular
 - Incremento de las sinergias colaborativas
 - Adaptación y mejora de los RRHH
 - Plan de marca y re-branding
-

EJE 2

GLOBALIZACIÓN: IMPULSAR LA PRESENCIA EN NUEVOS MERCADOS.

- Impulso de un nuevo equipo de internacionalización
 - Programa de internacionalización
-

EJE 3

COMPETENCIA: MEJORAR LA PROPUESTA DE VALOR A NUESTROS CLIENTES

- Estudios de Mercado
- Rediseño de la estrategia de ventas
- Mejora de presencia en el mercado nacional
- Mejora en cifras

EJE 4

CIRCULARIDAD: INNOVAR EN PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS

- Equipo de innovación tecnológico
-

EJE 5

DIGITALIZACIÓN: ADAPTAR LA EMPRESA A LA REVOLUCIÓN DIGITAL

- Nuevos canales venta
 - Nuevas herramientas de gestión relacional
-

EJE 6

FINANCIACIÓN: MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN OPERATIVA

- Mejora continua en costes
 - Plan de inversiones
-

EJE 7

COLABORACIÓN: CREAR VALOR COMPARTIDO CON STAKEHOLDERS

- Participación en iniciativas de interés Institucional

5

NUESTRO MODELO ÚNICO: LA CIRCULARIDAD TEXTIL

R

QUÉ HACEMOS

Asuntos materiales relacionados: *“Control y gestión de residuos.”*



ODS 11 - 12 - 13

Texlimca es experta en circularidad textil, y trabaja en cuatro actividades ligadas a ella. Cada una de ellas se diferencia por una gestión y un trabajo con autonomía propia, aunque en todas ellas se aporta nuestro saber hacer (Know-how).



ARTÍCULOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL

Trapos y bayetas técnicas procedentes del reciclaje textil para la limpieza de todo tipo de superficies. Celulosa, absorbentes granulados y textiles, jabones y otros productos industriales de gran calidad



RECOGIDA SELECTIVA MUNICIPAL

Nuestro servicio de recogida selectiva de textiles y aceites de cocina usados, está centrado en ofrecer al municipio un servicio integral de instalación de equipos, recogida del residuo y tratamiento del mismo en nuestras plantas.

QUÉ HACEMOS



TEJIDOS Y HORECA

Nuestra empresa dispone de tejidos de algodón 100% poliéster, mezcla de ambos, así como de otras composiciones, con diferentes anchos, colores y acabados para la confección de todo tipo de prendas de vestir, prendas para el hogar y tapicería



GESTIÓN DE RESIDUOS

Este servicio trata un proceso ad-hoc en función de las características del tipo de prendas, iniciándose mediante el procesamiento de estas para valorar el estado y determinar su capacidad de reutilización o reciclabilidad siguiendo la jerarquía de residuos establecida en la directiva europea 2008/98 CE y modificaciones posteriores.

GARANTÍA DE LA EXCELENCIA

El compromiso de TEXTLIMCA por la excelencia de nuestro modelo de negocio, se ve respaldado por la obtención de certificaciones que garantizan que la entidad implementa con éxito sistemas de gestión acreditados. En este sentido, TEXTLIMCA dispone de sistemas de calidad certificados con la norma ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).

Además, apostamos por la calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios a través de la certificación OEKO-TEX Standard 100 que garantiza la ausencia de sustancias perjudiciales en los tejidos.



GARANTÍA DE LA EXCELENCIA

En **Texlimca** queremos extender nuestro compromiso de responsabilidad a toda nuestra cadena de valor: desde las personas que conforman nuestra organización hasta los proveedores y clientes. Este compromiso lo plasmamos a través de nuestra Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y RSC.

Texlimca S.A. es una organización abastecedora de productos y servicios, tanto para entidades públicas como privadas, provenientes de las actividades inherentes a la recuperación textil.

La dirección de **Texlimca S.A.** se compromete a la mejora continua en la gestión empresarial y económica de la sociedad, así como también en el desempeño de su Sistema Integrado facilitando para ello los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- ✓ Cumplir con la **legislación** vigente en cada momento y con aquellos requisitos adicionales que pueda suscribir voluntariamente.
- ✓ Prevenir y minimizar la **contaminación y los residuos** que se puedan generar por el desarrollo de las actividades, proporcionando formación y medios a los empleados para que colaboren activamente en esta causa, como en otras en materia de calidad.

- ✓ Apostar por la **mejora continua** de nuestros productos y servicios para satisfacer los intereses de las partes interesadas, estableciendo estrategias y planes de acción periódicos, utilizando como marco de referencia el contexto de la organización.
- ✓ Analizar las **oportunidades y los riesgos** derivados de este contexto, y llevar a cabo los planes de mitigación de los mismos, para la consecución de los fines empresariales.
- ✓ Integrar la **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** en la estrategia de la empresa, con el objetivo de establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio común con nuestros grupos de interés y en todos los ámbitos en los que desarrollamos nuestras actividades.
- ✓ Apoyar y formar parte del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, la mayor iniciativa de responsabilidad social, respaldando sus Diez Principios en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- ✓ Establecer objetivos estratégicos alineados con los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que garanticen la protección del planeta, el bienestar de las personas, la paz y la prosperidad.
- ✓ **Comunicar** y hacer entender este compromiso dentro de la organización, así como también al resto de agentes económicos con los que interactúa dentro de su cadena de suministro.
- ✓ **Revisar y adecuar** esta política para evitar su obsolescencia y actualizar la misma a las circunstancias cambiantes de cada momento bajo las bases culturales de la organización.



LA MEJORA CONTINUA DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS ES LA RAZÓN DE SER DE NUESTRO COMPROMISO CON EL CLIENTE

En **Texlimca**, uno de nuestros principios de actuación es la satisfacción de nuestros clientes. Es decir, atender a sus requisitos, necesidades y sugerencias de manera continuada y eficaz. Todas las acciones inherentes al cliente giran en torno a nuestra política de Calidad, Medio ambiente y RSC.

LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS ES PROPORCIONAL A LA CALIDAD DE NUESTROS PROVEEDORES

En **Texlimca**, somos conscientes de que nuestros proveedores son un eslabón prioritario en nuestra cadena de valor: son imprescindibles para que nuestros productos y servicios cuenten con los más altos niveles de calidad y exigencia.

De forma anual, nuestros proveedores son evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios de sostenibilidad:

- Certificaciones en el ámbito de la Responsabilidad Social como la ISO 26000, IQNet SR10 o la SA 8000, entre otras.
- Disponer de Informes de Sostenibilidad en base a los estándares de GRI
- Adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas
- Cualquier otra práctica relacionada en el ámbito de la Responsabilidad Social (RSE)

CIRCULARIDAD TEXTIL

Nos encontramos ante el periodo de mayor consumismo de moda de la historia de la humanidad. Gracias a las nuevas tecnologías, las compras se han convertido en una forma de ocio cotidiano, ante escaparates abiertos las 24 horas. Aunque los materiales textiles están presentes en muchos artículos de consumo, es indudable que la mayor contribución la realiza la industria de la moda que alineada con el modelo "fast fashion", conlleva a que la velocidad en la generación de prendas de vestir de "usar y tirar" se haya normalizado hasta niveles insostenibles. Desde **Texlimca** colaboramos a la circularidad del proceso.

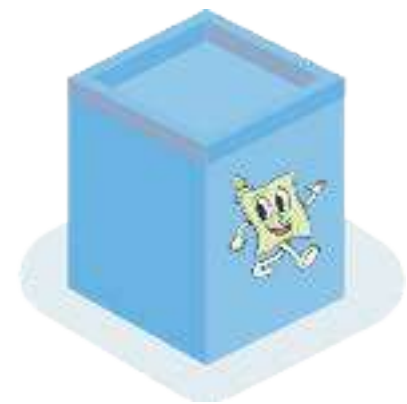




La circularidad comienza con un pequeño esfuerzo ciudadano que sólo conlleva su separación y el adecuado depósito.



El vaciado y recogida del material depositado en los contenedores selectivos o exclusivos para la ropa y el calzado usado, debe efectuarse con la periodicidad adecuada a fin de evitar colmataciones. Texlimca, realiza este servicio con la planificación necesaria para que los equipos y el residuo estén correctamente gestionados.



El mobiliario urbano (contenedores) se encuentra a disposición de los ciudadanos las 24 horas del día los 365 días del año, sin que suponga ningún coste económico para las arcas municipales. Actualmente se contabilizan más de 20.000 contenedores distribuidos por toda España de los que Texlimca participa.



Dichos materiales, considerados residuos según la legislación vigente, deben ser trasladados a una planta de Gestión de Residuos Textiles, debidamente autorizada por la Administración Autonómica. En dichas instalaciones se realiza, aplicando la jerarquía en la gestión de residuos, cuantas clasificaciones sean necesarias en función del estado de los materiales.



La separación adecuada de la ropa y el textil usado del resto de residuos domésticos, es una responsabilidad ciudadana pues entre 900.000 y 1.200.000 toneladas de textiles son depositadas en contenedores inadecuados (otras fracciones), que impiden su reciclabilidad acabando en vertederos, lo que supone un gran coste para la población, tanto económico como medio ambiental.



Una vez clasificadas, las prendas que se encuentren en condiciones de ser usadas de nuevo o reutilizadas son destinadas a la venta en tiendas o mercados mayoristas internacionales de segunda mano (aprox. 50%).



Las prendas usadas que no pueden ser reutilizadas por su mal estado o deterioro, son separadas para su reciclado mecánico, clasificándolas por su composición y colorido, bien para la producción de trapos de limpieza industrial como los que se realizan en Texlimca, bien para la obtención de materia prima para la producción de fibras para hilatura o la producción de borras industriales (aproximadamente 35-40%).



Como alternativa al anterior y todavía muy incipiente, se encuentra el reciclaje químico, el cual pretende la descomposición para la obtención de monómeros y/o productos químicos, que serán utilizados para la producción de otros materiales: fibras recicladas o productos químicos puros como hidrocarburos...



El material sometido a los procesos anteriores que no es aprovechable es destinado bien a Planta de Valorización Energética (PVE) bien a su eliminación en vertedero controlado (aproximadamente 10-15%).



Teniendo en cuenta que la industria de la moda es la segunda más contaminante a nivel mundial, considerando tanto el consumo de recursos naturales como la generación o producción de emisiones, vertidos y residuos, entre otros, se hace necesario implementar la circularidad textil, reemplazando fibras naturales por recicladas.



Con las fibras recuperadas y mezcladas con fibras vírgenes, se producirá el hilado necesario para su posterior tejeduría.



Es imprescindible que la confección esté precedida de un eco-diseño que aumente la durabilidad de las prendas y permita su reciclado posterior, así como también que sean abandonados los actuales patrones de consumo por otros más contenidos y menos efímeros.



El consumo de moda constituye algo más del 6% de nuestra cesta de la compra. El modelo tildado como moda rápida o "fast fashion", conlleva a que la velocidad en la generación de prendas de vestir de "usar y tirar" se haya normalizado, siendo responsable del aprox. 5% de los residuos provenientes de los hogares. Numerosas firmas de moda están empezando a integrar soluciones sostenibles en la producción de sus prendas y a alinearse a iniciativas conjuntas del sector para implantar el principio de la responsabilidad ampliada del productor en pro de la circularidad textil y el fomento de la texcología.

TEXCOLOGÍA



Con el objetivo de prevenir la generación de residuos textiles, en **Texlimca** hemos creado la **Texcología**®, nuestra filosofía de empresa para ofrecer soluciones innovadoras y hacer realidad la circularidad textil. Este concepto nace de la unión de las palabras textil, tecnología y ecología. Es nuestra forma de contribuir a mejorar el mundo.

Para llevarla a cabo, se debe aplicar una jerarquía con el fin de conseguir una gestión adecuada de los residuos textiles. Es primordial la formación de una secuencia que necesita de la implicación de todos los actores posibles, ya sean productores, Administración, pasando por consumidores y gestores de residuos.

Para reducir, incluso erradicar la generación de residuos, lo principal es prevenir su aparición. En segundo lugar, en nuestra organización, pretendemos potenciar su preparación para la reutilización, fomentando las vías para que el reciclaje sea efectivo, de forma que el menor porcentaje llegue a la valorización energética y finalmente, a eliminación.

El éxito de la **Texcología** radica en el cumplimiento de sus 6 principios.



1

Enseñar al mundo la realidad de los residuos textiles. Conocer para luego actuar.



4

Promover las soluciones de reciclaje y reaprovechamiento textil existentes con la tecnología disponible.



2

Solicitar una inversión prioritaria en innovación tecnológica para hacer del reciclaje textil una realidad.



5

Exigir un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todas las empresas e instituciones vinculadas a la industria textil.



3

Controlar la fast fashion y poner la moda al servicio de la reutilización.



6

Potenciar la economía circular: o aprendemos a producir y consumir de forma sostenible o no habrá solución al colapso climático y social.



**TRABAJAMOS PARA
GENERAR UN
IMPACTO POSITIVO**



COMPROMETIDOS CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

Asuntos materiales relacionados: *“igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, “salud y seguridad en el trabajo” y “fomento del empleo estable”.*

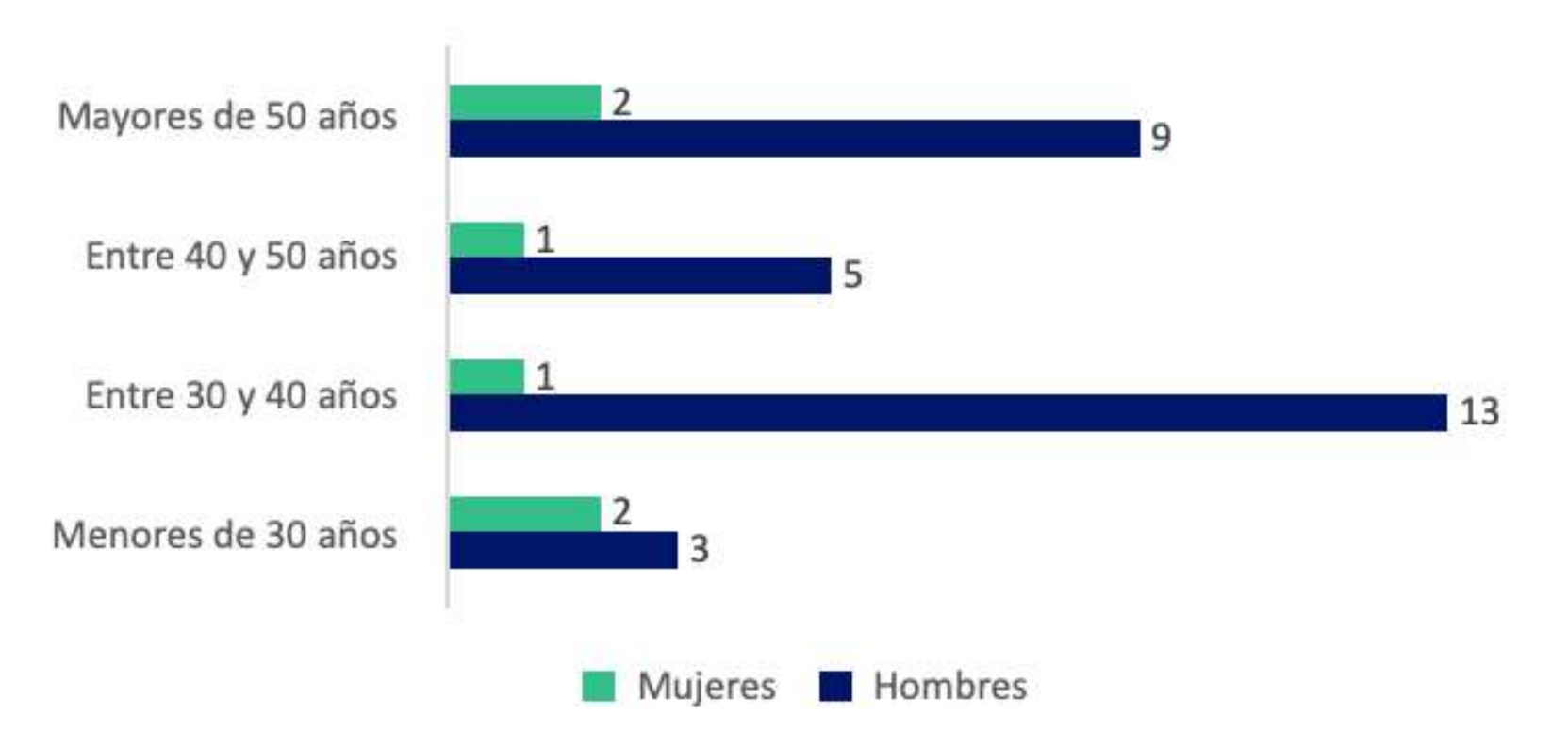
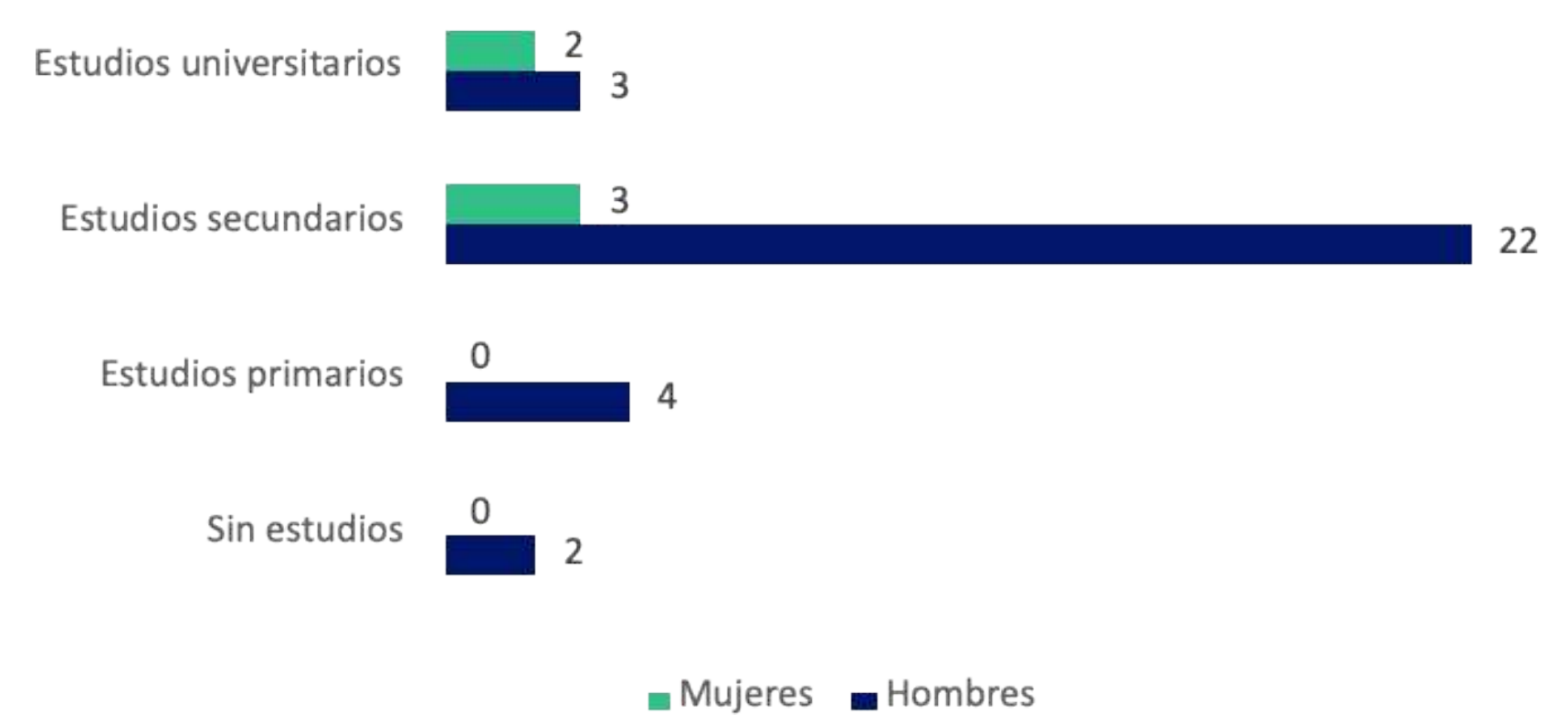
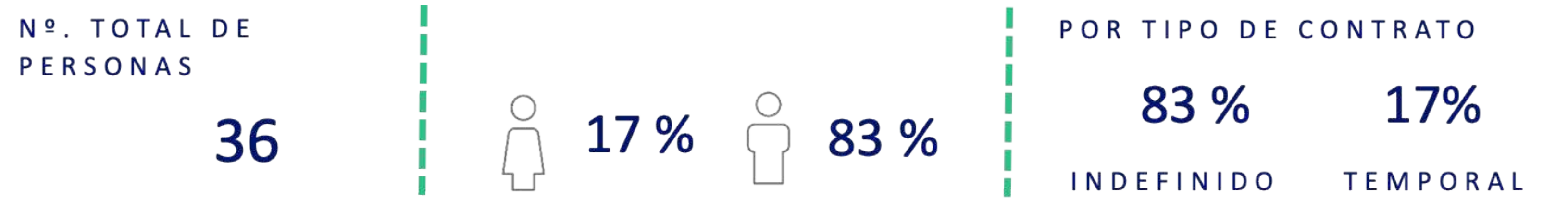


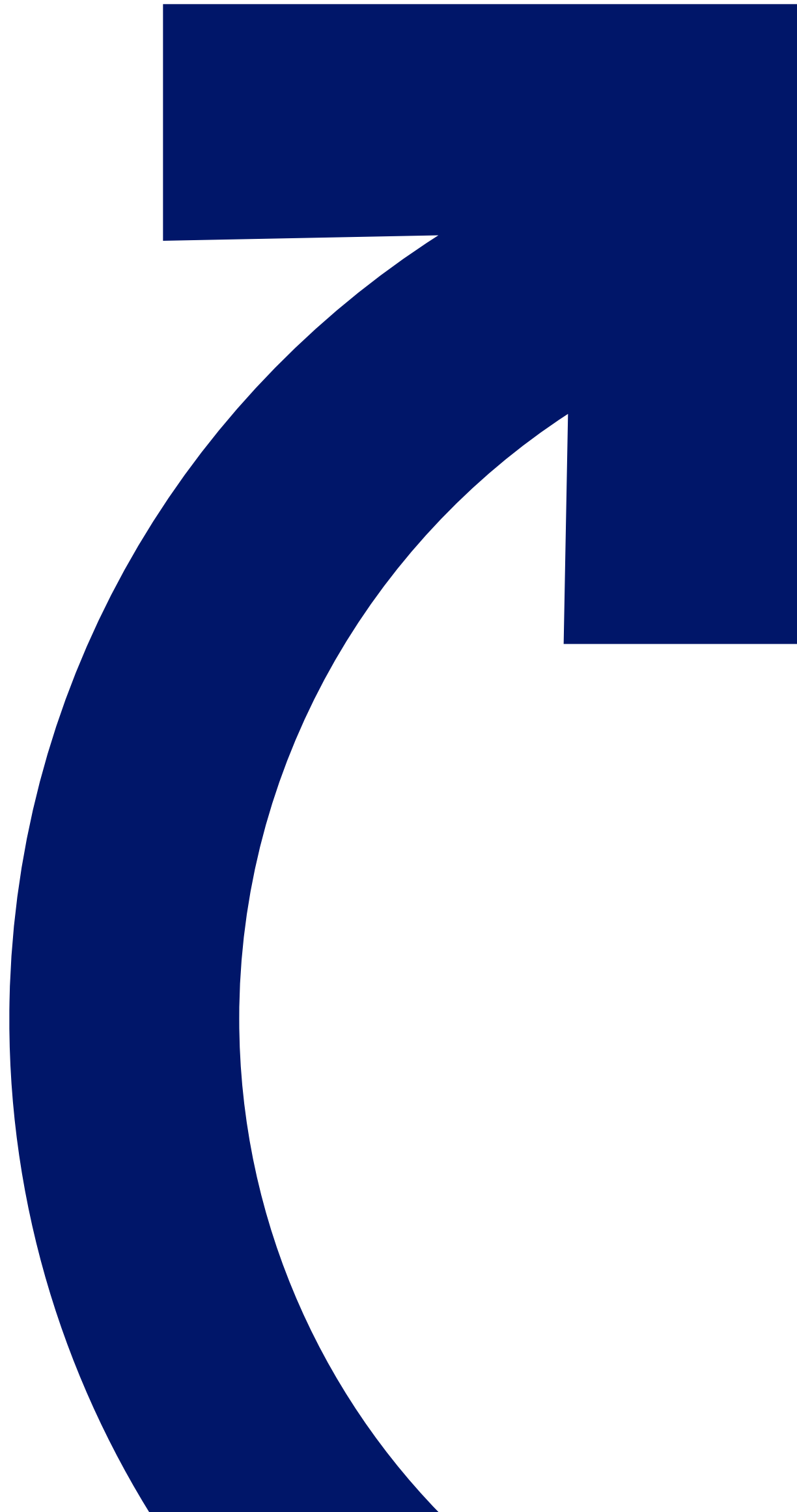
ODS 1 - 3 - 5 - 8 - 10

En **Texlimca**, somos conscientes de que las personas que forman parte de nuestra organización son nuestro mejor activo; su compromiso y motivación son la clave de nuestro éxito.

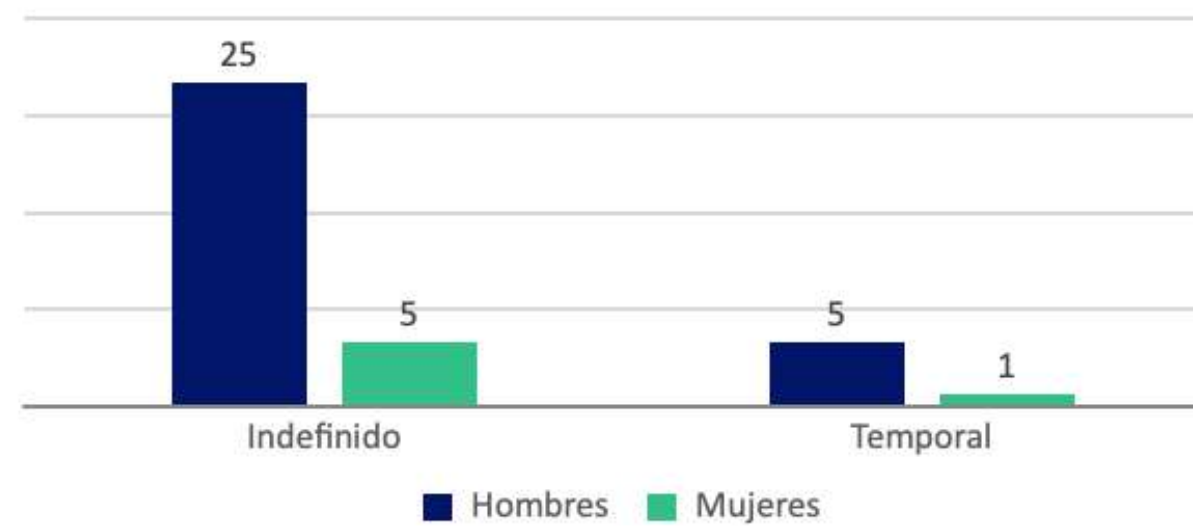
Actualmente, nuestra organización está formada por un total de 36 profesionales que configuran un equipo diverso y multidisciplinar. Para **Texlimca**, ofrecerles estabilidad en el trabajo es una prioridad, por ello, el 83% de las personas cuenta con un contrato indefinido.

Nos comprometemos a brindar entornos de trabajo estables y de calidad, dónde el desarrollo profesional, la salud y seguridad, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación, sean una prioridad.

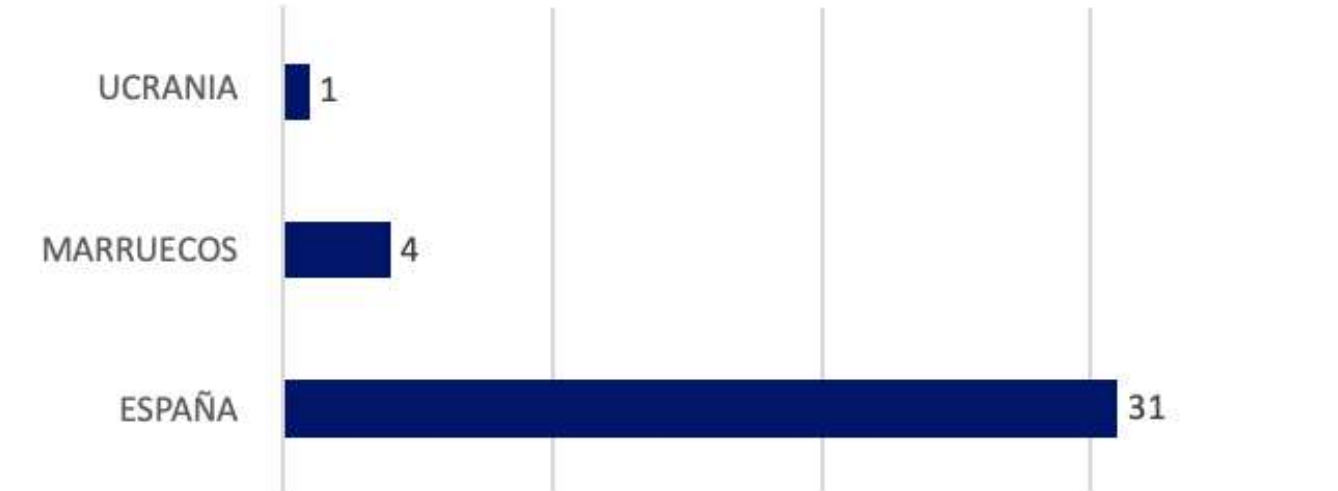




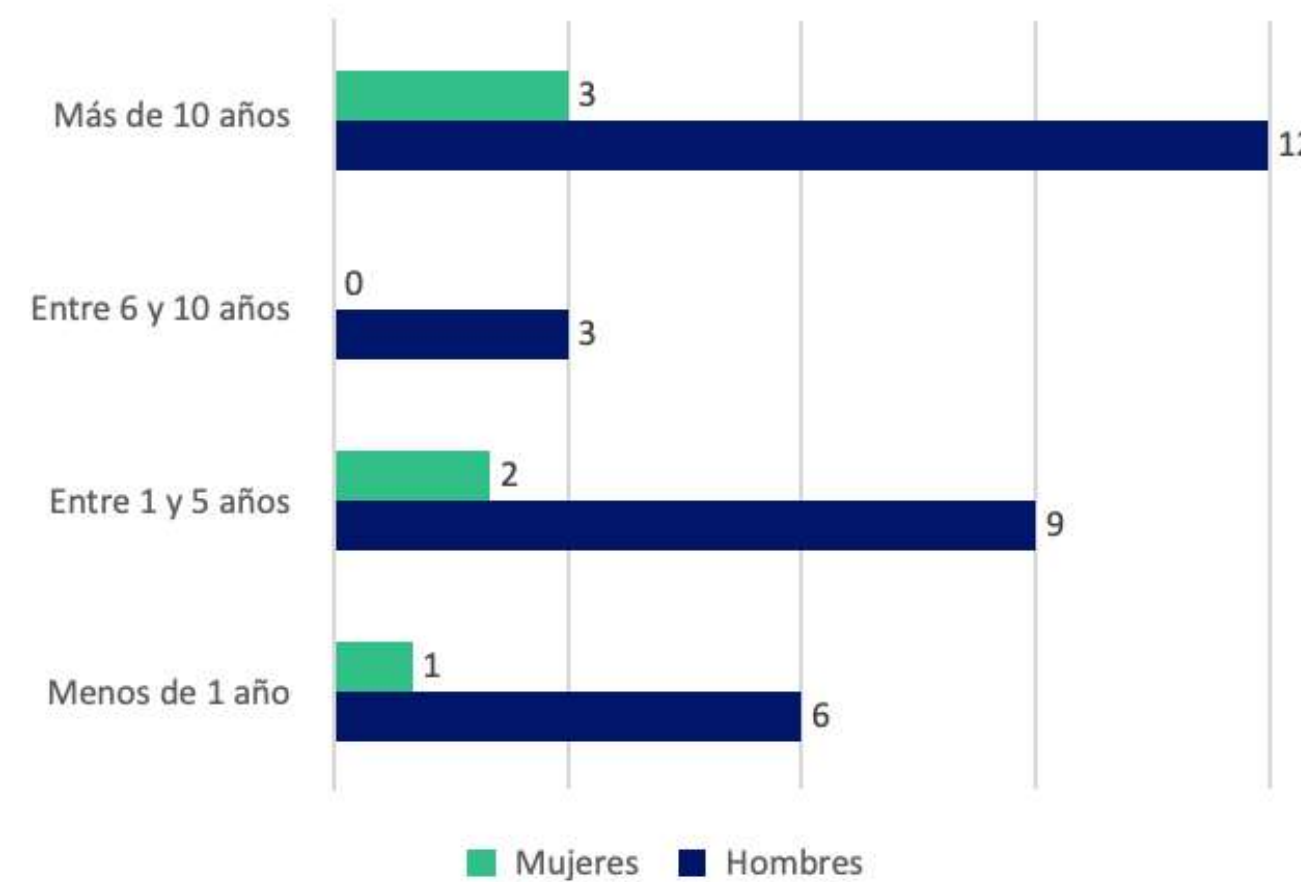
POR TIPO DE CONTRATO



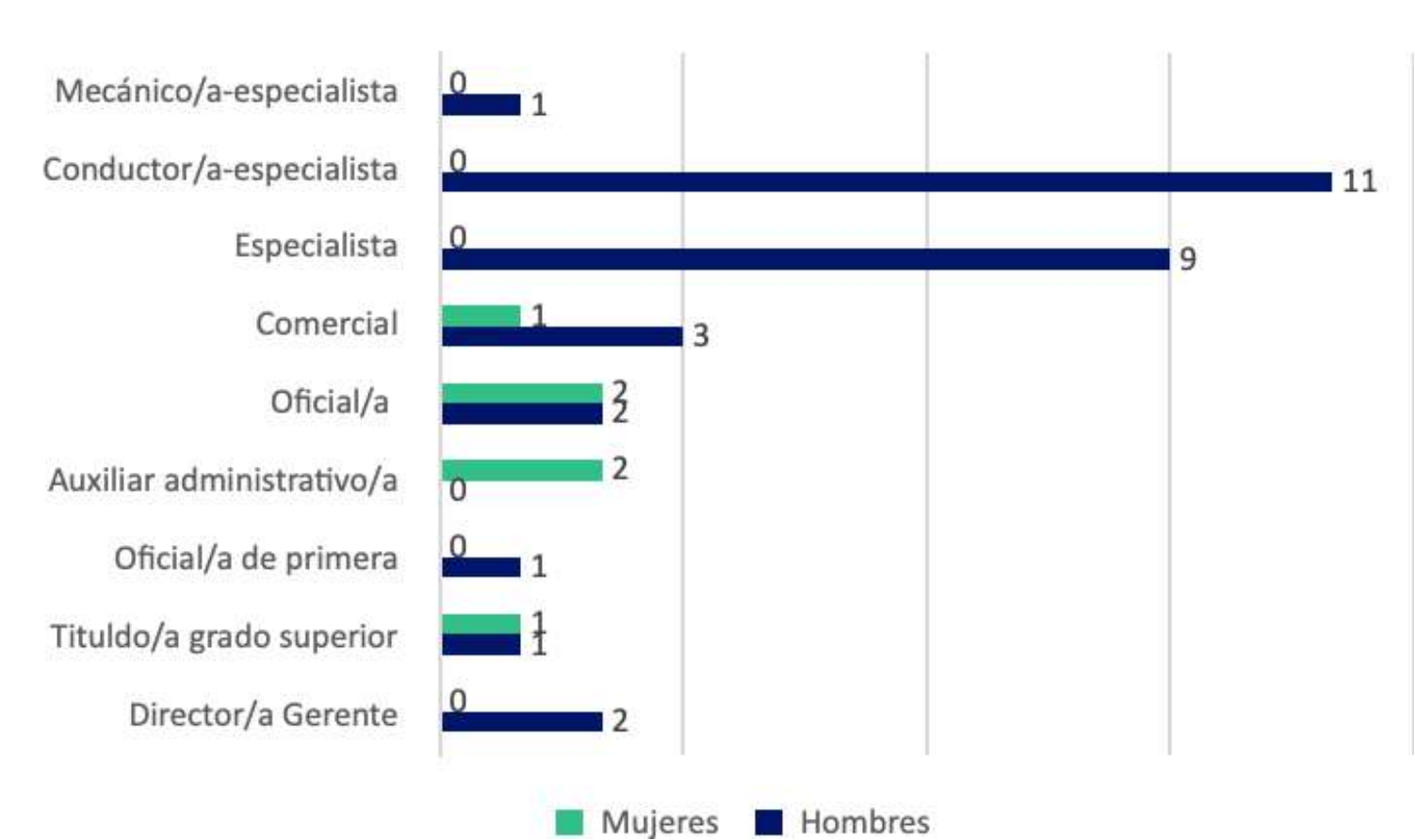
POR NACIONALIDADES



POR ANTIGÜEDAD



POR CATEGORIAS PROFESIONALES





LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO, ENTRE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES PARA TEXTIMCA

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son compromisos inherentes a la gestión de las personas para **Texlimca**. Nos esforzamos por crear una cultura igualitaria que fomente la inclusión de todos sus miembros.

Apostamos por la igualdad de oportunidades que no solamente implique evitar la discriminación por razón de sexo, raza, religión, nacionalidad y orientación sexual, sino ofrecer las mismas posibilidades en el ámbito laboral tanto a hombre como a mujeres. Así, en el 2020, aprobamos nuestro I Plan de Igualdad para el horizonte temporal 2020-2023, dónde manifestamos nuestro compromiso de establecer y desarrollar políticas encaminadas a la igualdad de oportunidades en los ámbitos de: cultura de empresa y comunicación, acceso al empleo, promoción profesional, formación, política retributiva, conciliación familiar, personal y laboral, acoso sexual o discriminación por razones de sexo y salud laboral.

Partiendo de ello, se definen como principales objetivos del I Plan de Igualdad de **Texlimca** los siguientes.

CULTURA DE EMPRESA:

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de oportunidades en toda la empresa.
- Sensibilizar en materia de igualdad y diversidad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES ANÓMALAS:

- Prevenir y atender las situaciones de acoso sexual o de discriminación por razones de género.

SELECCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO:

- Asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, tanto los realizados por técnicos internos como por empresas externas.

PROMOCIÓN:

- Fomentar a fin de incrementar la presencia de mujeres en los puestos de mayor responsabilidad y en las áreas en que estén infrarrepresentadas, siempre que reúnan los requisitos y méritos exigidos.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL, FAMILIAR Y PERSONAL:

- Garantizar el derecho a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal de los trabajadores, atendiendo a la ley.
- Adicionalmente y en la medida de lo posible, regular aquellos aspectos no recogidos en la normativa general.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Prestar apoyo en el ámbito laboral a las personas víctimas de violencia de género, en cumplimiento y aplicación de la Ley Orgánica 1 2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

PROTECCIÓN DURANTE LAS SITUACIONES DE EMBARAZO Y LACTANCIA:

- Evitar los posibles riesgos laborales de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A tal efecto, serán de aplicación las "Orientaciones para la valoración del riesgo laboral y la incapacidad temporal durante el embarazo" elaboradas por SEGO y publicadas por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

LENGUAJE E IMÁGENES:

- Establecer unos criterios para la aplicación de un lenguaje e imágenes no sexistas en las políticas de comunicación, información, acceso al empleo y la formación, tanto dentro de la empresa como hacia el exterior.

PROCEDIMIENTO CONTRA EL ACOSO SEXUAL

Contamos con un Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, que regula las acciones a emprender mediante un procedimiento a seguir en caso de que se produzca una denuncia o se observen indicios de conductas susceptibles de acoso.

El protocolo considera **conductas de acoso** las siguientes:

- Solicitud de relaciones íntimas o de conductas de naturaleza sexual.
- Roces deliberados y ofensivos.
- Comentarios obscenos o sexistas sobre la apariencia física.
- Preguntas indiscretas sobre la vida privada.
- Insinuaciones sexuales inoportunas.
- Exhibición de imágenes pornográficas en los lugares de trabajo.
- Gestos inapropiados de índole sexual.
- Se entienden, entre otras, como conductas de acoso por razón de sexo las siguientes:
 - Atentar contra la dignidad de una trabajadora por ser mujer.
 - Atentar contra la dignidad de un trabajador o trabajadora porque no se ajusta al estereotipo de género impuesto cultural y socialmente.
 - Difundir comentarios sobre la orientación sexual de una persona.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Nuestro compromiso con la diversidad y multiculturalidad supone uno de los mayores pilos fuertes de la organización.

Respecto a la diversidad e inclusión, vamos más allá del cumplimiento normativo en esta materia, aunque no disponemos de la estructura mínima para la aplicación obligatoria de la LISMI (ley de integración social del minusválido), cumplimos voluntariamente con ella y en 2021 se sitúa en un porcentaje de personas con capacidades distintas del 2,7%.

En **Texlimca** contamos con un equipo diverso, formado por personas de distintos perfiles, culturas y orígenes. Actualmente el 13,89% de las personas que forman parte de nuestra plantilla son extranjeras.

Fomentar la diversidad y multiculturalidad, nos ayuda a ser una organización más competitiva e innovadora.

APOSTAMOS POR LA FORMACIÓN CONTINUA DE LAS PERSONAS

La pertenencia de grupo y la formación continua de las personas que forman parte de **Texlimca** es un valor fundamental para la compañía. Por ello, fomentamos la formación para el desarrollo personal y profesional de toda la plantilla y que, de este modo, puedan desempeñar sus funciones de una manera más eficaz.

La formación que se imparte en la empresa surge por la necesidad detectada bien, por parte del personal de la empresa, o bien, por parte de las personas responsables de cada departamento.

A su vez, la formación se imparte de forma interna o externa. La primera es impartida por la propia entidad en base a la implantación de nuevos procedimientos o instrucciones de trabajo, así como también aquella relacionada con buenas prácticas ambientales. Y la segunda, es impartida por entidades externas en base a materias que salen de nuestro ámbito de conocimiento.

Durante 2021, se han impartido un total de **631** horas de formación en distintos ámbitos, lo que supone un aumento de las horas de formación del 505% respecto al 2020.

SALUD Y SEGURIDAD

En **Texlimca** implementamos todas aquellas medidas de seguridad necesarias y velamos por la salud de nuestro equipo de trabajo, creando entornos seguros y saludables.

La formación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) se lleva a cabo de forma continua y comienza en el momento que una persona se incorpora en la organización, con el objetivo de conocer los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

El 100% de la plantilla está cubierta por el servicio de Seguridad y Salud de la empresa, gestionado por un Servicio de Prevención Ajeno (SPA). Asimismo velamos por la salud de nuestros trabajadores a través de búsqueda de condiciones ventajosas en seguros médicos privados.

COMPROMETIDOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asuntos materiales relacionados: *“control y gestión de residuos”*



ODS 11 - 12 - 13



Desde **Texlimca** estamos más que comprometidos con nuestro entorno. La circularidad textil se ha convertido en una de las premisas de la organización, contribuyendo de este modo a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Como muestra de este compromiso, cabe destacar la prevención y el plan de minimización de los residuos generados, así como el control exhaustivo que llevamos a cabo sobre nuestros consumos de materias primas y las medidas de mejora en eficiencia energética.

Cabe destacar que **Texlimca** cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, que ayuda a prevenir y mejorar la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la organización.

En 2021, y por cuarto año consecutivo, hemos calculado nuestra Huella de Carbono y como parte de nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, contamos con ambiciosos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

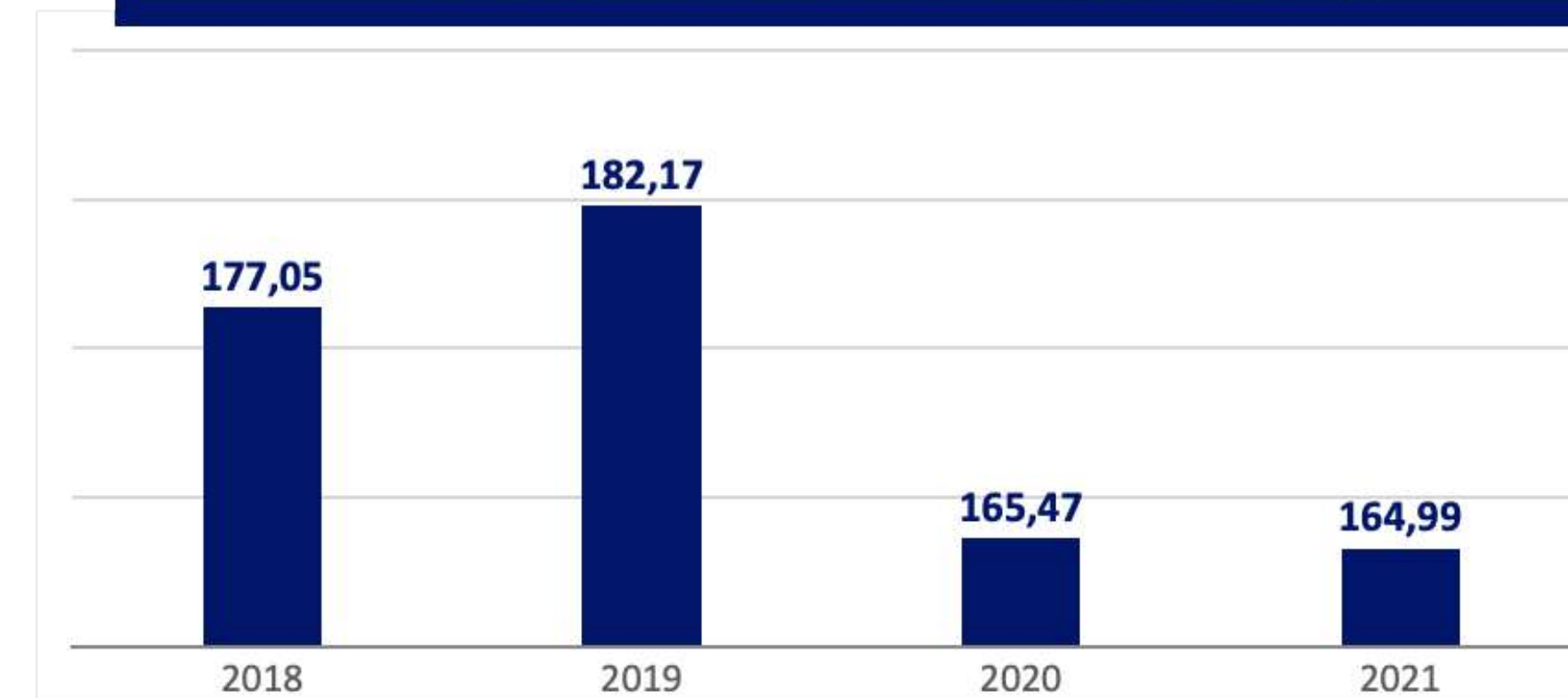
HUELLA DE CARBONO

El ámbito del cálculo de la **Huella de Carbono**, son nuestras instalaciones ubicadas en la Comunidad Valenciana y Galicia.

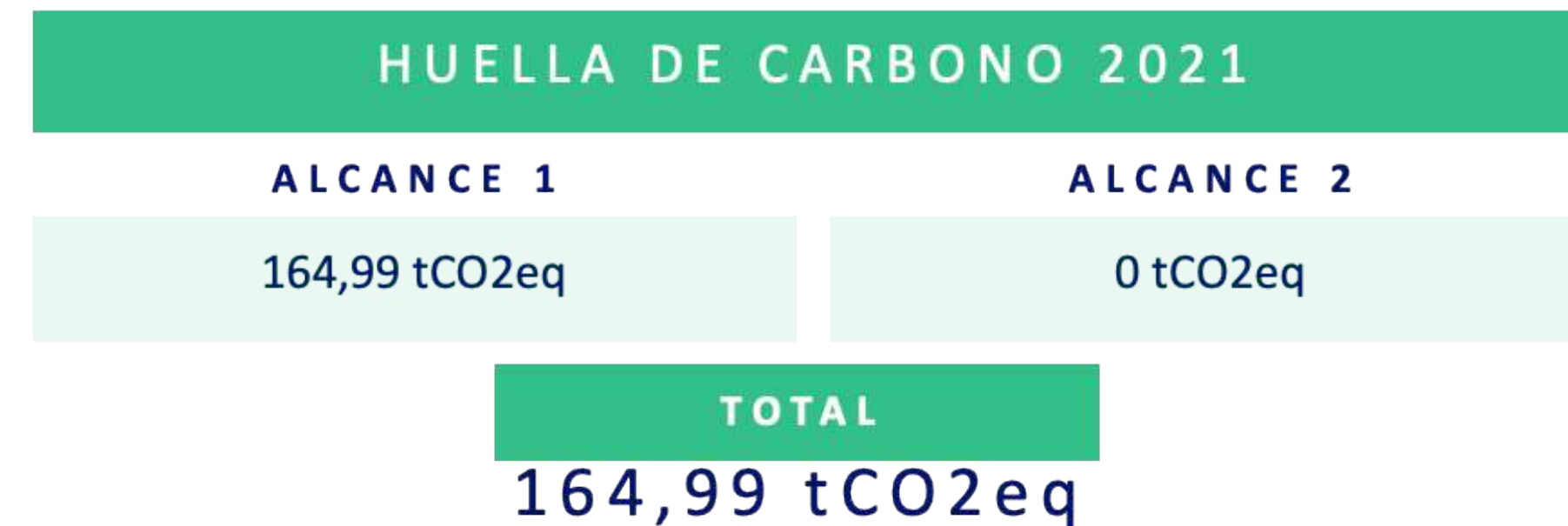
Las emisiones consideradas en el cálculo son:

- Alcance 1: aquellas emitidas directamente por la empresa, como el consumo de gasóleo de los vehículos de la empresa y el consumo de gas de las instalaciones.
- Alcance 2: aquellas emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad.

EMISIONES DE GEI (TCo2 Eq)



HUELLA DE CARBONO 2021





Durante el 2021, hemos obtenido el sello “CALCULO + REDUZCO” para el periodo 2020 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

¿CUÁL ES NUESTRO OBJETIVO?

Con la finalidad de reducir nuestro impacto ambiental como consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero, hemos establecido un “Plan de reducción de la Huella de Carbono” para el periodo 2020-2025. En dicho plan, se establecen los siguientes objetivos:

GASÓLEO:

1. Renovar totalmente la flota de vehículos de servicio, con una motorización Euro 6, más eficiente en consumo y emisiones en 2021.
2. Renovar progresivamente los vehículos comerciales por modelos híbridos enchufables en 2022, y si cabe y ante una tecnología más madura, quizás en 2025, por eléctricos 100% o aquella existente con menor impacto ambiental.
3. Fomentar anualmente mejores técnicas de conducción entre nuestros conductores-usuarios de vehículos, a fin de que se reduzcan consumos y emisiones.

GAS BUTANO:

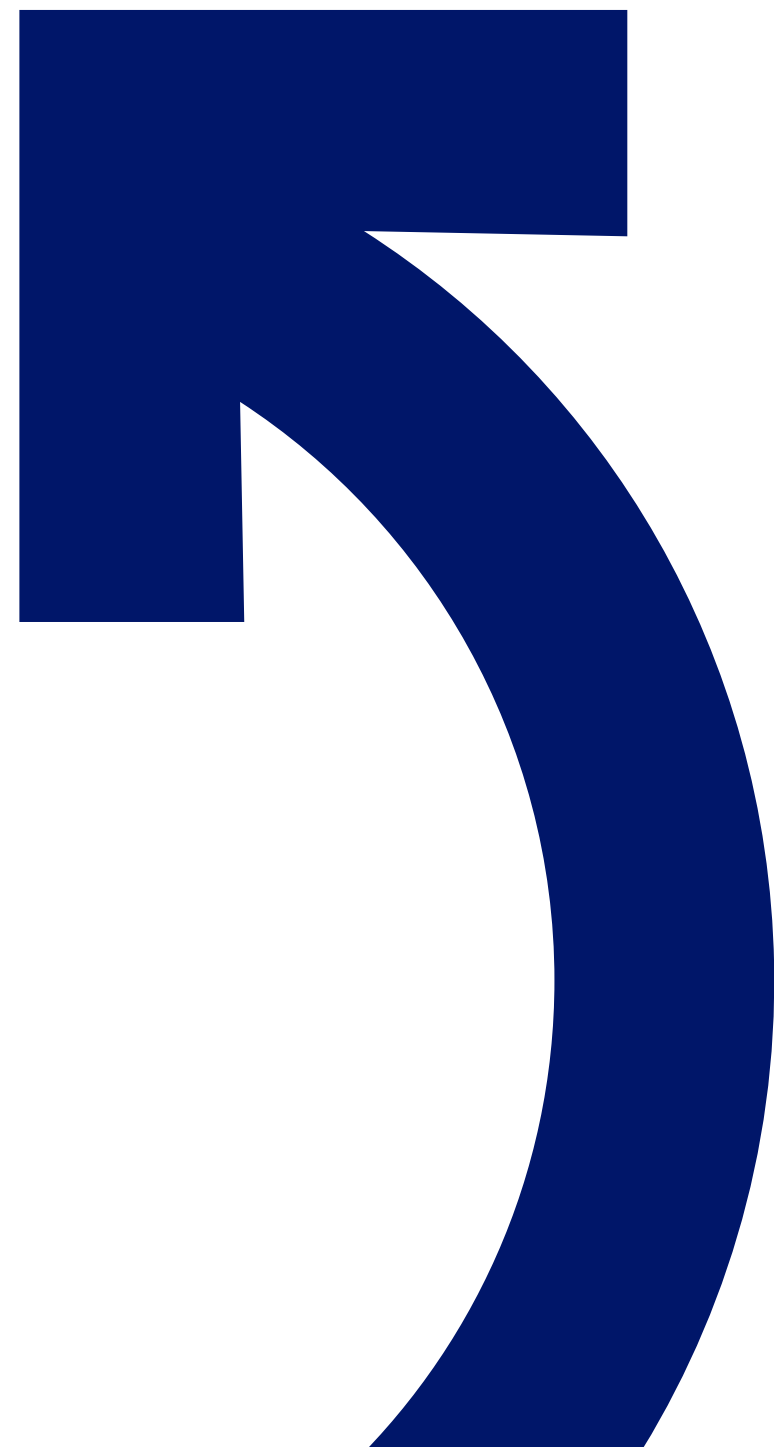
1. Renovar progresivamente las carretillas elevadoras bien por modelos a gas más eficientes, o bien por alternativas eléctricas en 2023.
2. Fomentar anualmente la sensibilización entre nuestros conductores carretilleros, a fin de minimizar consumos y emisiones, a través de un uso racionalizado de los vehículos y una conducción más eficiente.

CONSUMO ELÉCTRICO:

1. Aprovechamiento de la luz natural, y adaptación de los horarios de trabajo para optimizar dicho recurso en 2021.
2. Implantación del 100% de iluminación LED en todas las instalaciones en 2022.
3. Mejorar el mantenimiento periódico o programado de los equipos de climatización, aparatos eléctricos, alargando su vida útil y minimizando recursos desde 2021.
4. Sensibilización anual a los trabajadores sobre buenas prácticas de uso y consumos eléctricos.
5. Mejorar la estanqueidad de las instalaciones tanto por sustitución de techados como de cierres en 2023.
6. Búsqueda de consumos eléctricos basados en fuentes renovables en 2022.

CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo energético proviene del consumo de gasóleo de los vehículos de la empresa, el consumo eléctrico y el consumo de gas.



GASOLEO

44.360 litros

0,15 litros/ km recorridos

ELECTRICIDAD

Evolución del consumo de electricidad (kW/h)



Evolución del consumo de electricidad (kW/h)/ nº de trabajadores



GAS

Evolución del consumo de gas (kilos)



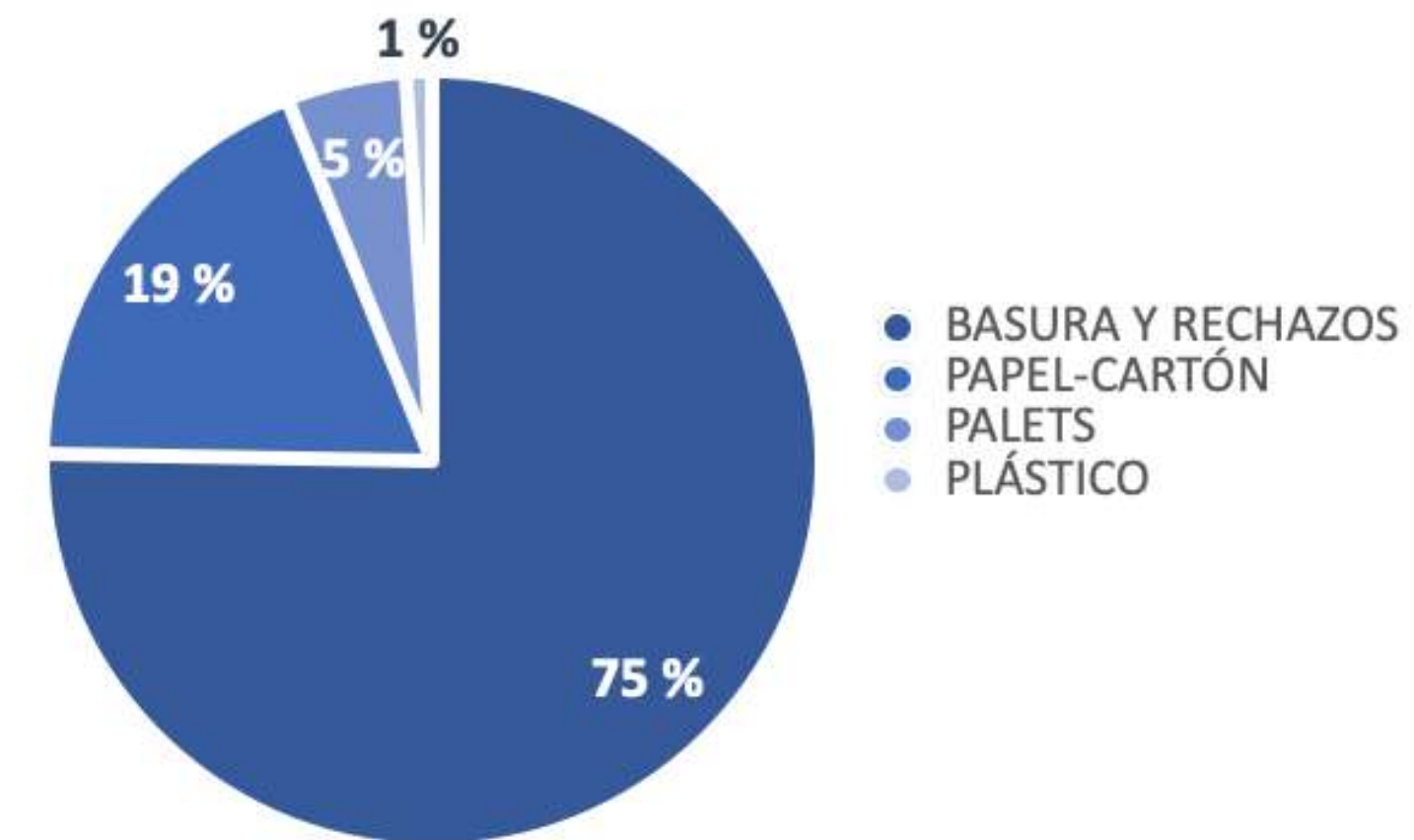
Evolución del consumo de gas (kilos)/ nº de horas de trabajo



En **Texlimca**, la correcta clasificación de los residuos propios que generamos en nuestras instalaciones es esencial. Llevamos un control exhaustivo de la cantidad y tipología de residuos producidos, clasificándolos en peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la legislación vigente. Los primeros, que son mínimos, se producen por efecto de las acciones de mantenimiento de nuestras instalaciones, mientras que los segundos, principales residuos que generamos tal y cómo se observa en el siguiente gráfico, se generan por nuestra actividad productiva clasificándolos en rechazos de producción destinados a eliminación o valorización energética y por otra parte en residuos reciclables como son el papel-cartón, palets de madera y plásticos/envases, estos últimos reciclados en su totalidad.

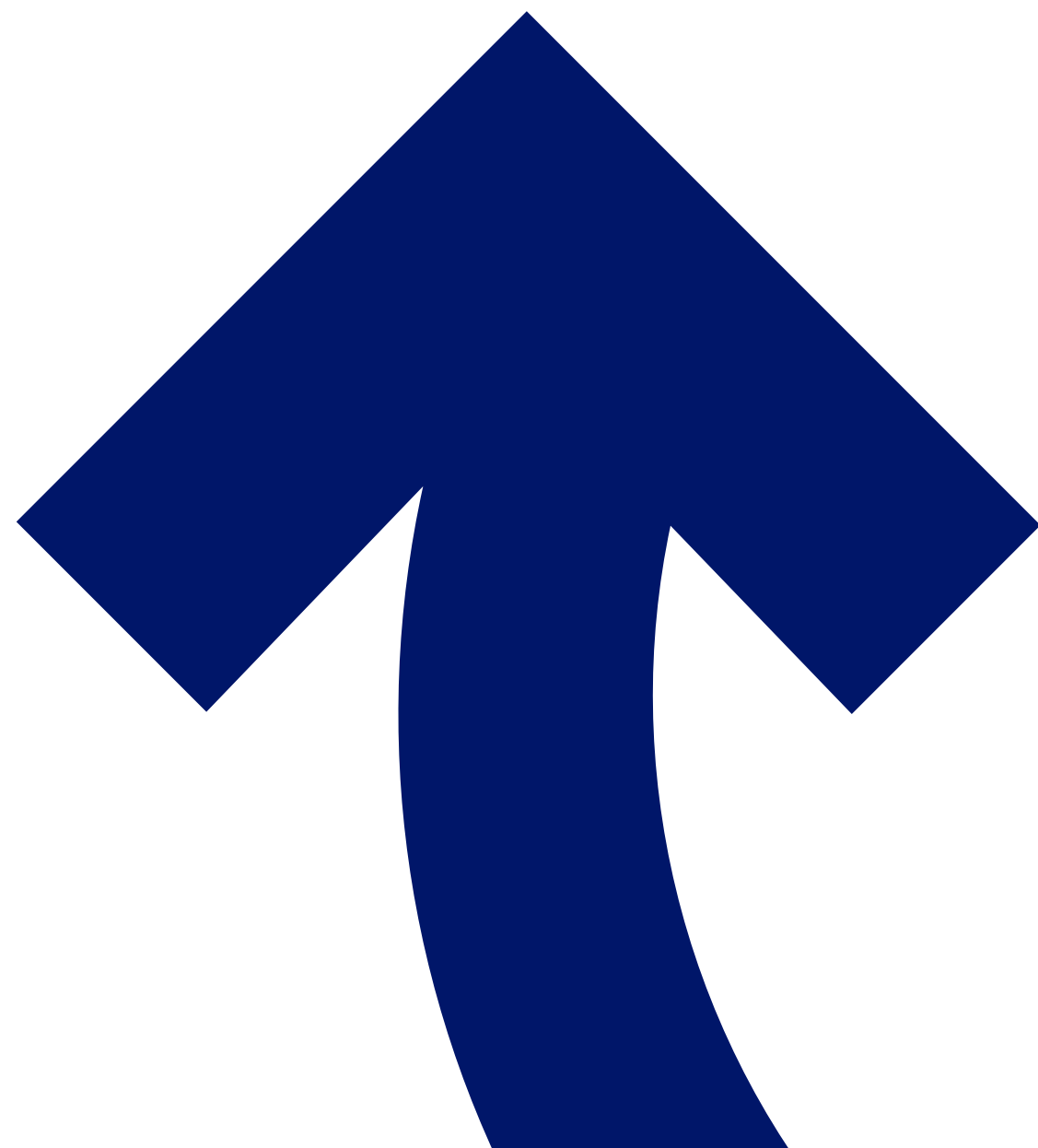
Durante 2021, reciclamos el 25% de los residuos no peligrosos generados. El resto fueron valorizados energéticamente o eliminados.

PRINCIPALES RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS (%)

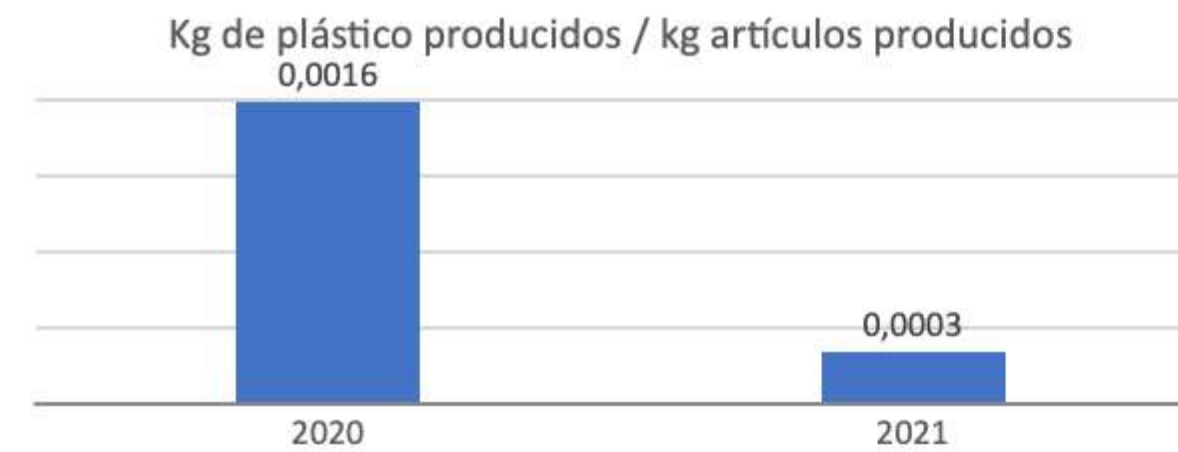


Gracias al control exhaustivo de los residuos que generamos podemos observar que, por cada kilogramo de producto trabajado que generamos en 2021, hemos conseguido reducir la mayor parte de los residuos generados respecto a 2020.

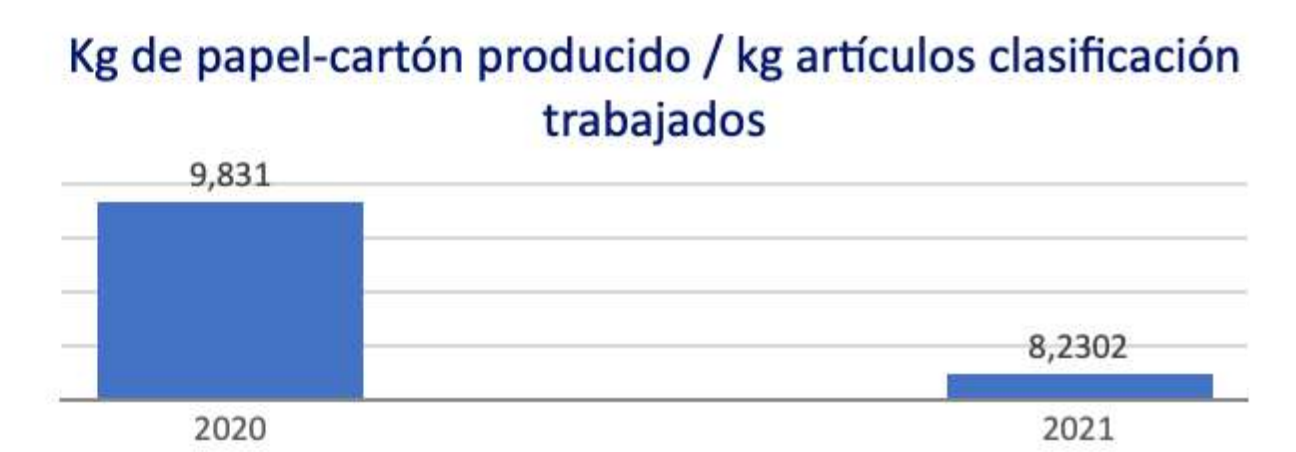
Nuestro objetivo es progresar hacia el concepto de "Residuo 0" mediante la reutilización y reciclado de los residuos, evitando su depósito en vertederos.



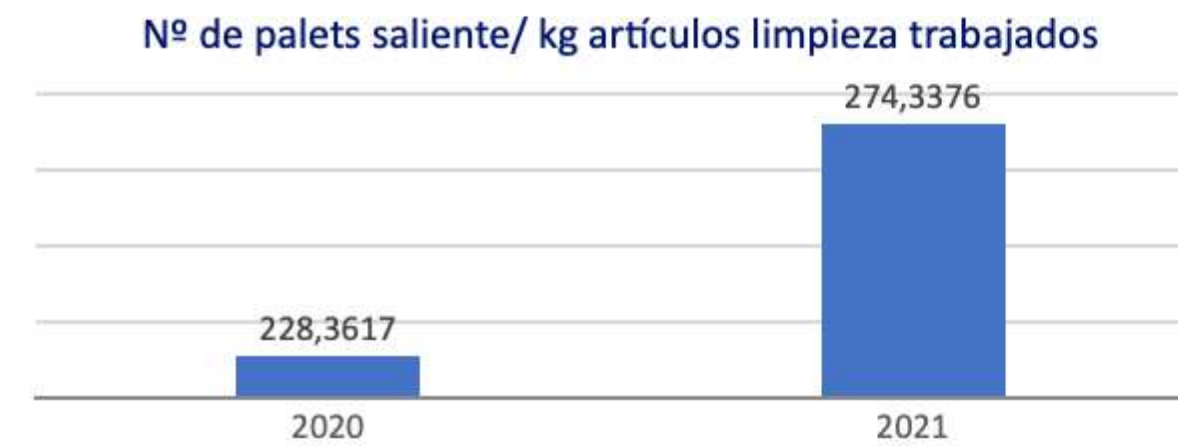
PLÁSTICO



PAPEL - CARTÓN



PALETS



BASURA Y RECHAZO





COMPROMETIDOS POR LA GENERACIÓN DE VALOR EN LAS COMUNIDADES

Asuntos materiales relacionados:
“fomento del empleo estable”.



ODS 1 - 8 - 10

En **Texlimca** estamos implicados con la generación de valor en todas las comunidades y la contribución al desarrollo social; impulsamos diversas iniciativas y formamos parte de distintos proyectos con la finalidad de responder a dicho compromiso. Cabe destacar que todas las iniciativas que llevamos a cabo son totalmente voluntarias y sin ánimo de lucro, pues están dirigidas a un beneficio social y/o ambiental.

Todos los fondos, tanto humanos como económicos, son destinados a reducir y eliminar toda clase de desigualdades en cada una de sus dimensiones, especialmente en el área geográfica dónde desarrollamos nuestra actividad:

FONDOS DESTINADOS A ACCIONES SOCIALES/VOLUMEN VENTAS								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FONDOS SOCIALES (€)	122.260	170.408	253.024	240.777	235.318	194.728	108.594	19.203
VOLUMEN VENTAS (€)	4.337.792	4.186.536	4.363.265	4.642.352	4.029.950	3.99.7361	3.522.695	4.071.804,75
Porcentual s/ TOTAL	2,8%	4,1%	5,8%	5,2%	5,8%	4,9%	3,1%	0,5%

Asimismo, nuestra vocación de cooperación nos ha llevado a trabajar con distintas asociaciones (Proyecto Amigó, Cruz Roja...) adquiriendo diferentes compromisos, tanto nacionales como internacionales en el ámbito del mecenazgo y empleabilidad. A través de la Asociación por la Integración de las personas mayores (ASIPEMA), colaboramos en la creación de sistemas de protección social hacia los colectivos más vulnerables, reduciendo de ese modo las desigualdades existentes.

Colaboramos con la Asociación Ibérica de Reciclaje Textil (ASIRTEX), una asociación de empresas del Sector del Reciclaje Textil de España y Portugal que nace para dar respuesta a las organizaciones comprometidas con la sostenibilidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Empresarial. Entre los fines asociativos de ASIRTEX, destacan los siguientes:

Integración: Integrar a todas las empresas que, en el ejercicio de su actividad, sea del contexto que sea, al reciclaje textil, generando el fortalecimiento de la cohesión entre los asociados.

Intereses comunes: Ostentar y defender los intereses comunes de las empresas del sector asociadas en todos los ámbitos velando por el interés general de la actividad y el reconocimiento público de la misma.

Responsabilidad: Implicar a toda la cadena de valor del producto textil, especialmente a las grandes firmas, en su responsabilidad bajo los principios de "quien contamina paga" y de "responsabilidad ampliada del productor" y de todas aquellas que puedan emanar en el futuro.

Sistema igualitario: garantizar un sistema de igualdad en los contratos públicos respecto a otro tipo de organizaciones empresariales.



SENSIBILIZAMOS A LAS GENERACIONES DEL FUTURO SOBRE EL EFECTO DEL HIPERCONSUMO TEXTIL

Siendo conscientes de que un comportamiento ético en el ámbito ambiental, requiere de un conocimiento y comprensión previo del problema, desde Texlimca hemos querido tomar parte de forma proactiva. En este sentido han sido diseñadas, diferentes campañas escolares adaptadas a distintos ciclos académicos, a fin de sensibilizar y formar a las nuevas generaciones en la problemática del impacto textil, su ciclo de vida y las acciones inherentes a su solución a través de acciones individuales: “¿qué puedes hacer tú?”.

A nivel global, la industria del textil es una de las mayores consumidoras de agua, productoras de vertidos y generadora de residuos, que en el caso del post-consumo (ropa y calzado usado) que acaba indiferenciado en los contenedores de residuos urbanos (fracción resto), ya alcanza cuotas de hasta un 8% del total municipal.

Descubrir este escenario a los estudiantes, supone apercibirlos ante la grave situación por la que el entorno atraviesa, especialmente generada por el hiperconsumo y las formas de evitarlo.

Videos, gincanas y otras actividades son las herramientas con las que desarrollamos las acciones.



Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

ÁREA	PRINCIPIO	REFERENCIA
Derechos humanos	Principio 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Gobierno corporativo (páginas 7-8) Comprometidos por la generación de valor en las comunidades (páginas 43-45)
	Principio 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Gobierno corporativo (páginas 8-9) Grupos de interés (páginas 11-14) Comprometidos por la generación de valor en las comunidades (páginas 43-45)
Derechos laborales	Principio 3 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Principales grupos de interés y canales de comunicación (página 11-12)
	Principio 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	La gestión de la diversidad y la igualdad de género, entre las principales prioridades para Texlimca (páginas 29-35)
	Principio 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Comprometidos por la generación de valor en las comunidades (páginas 43-45)
	Principio 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Grupos de interés (páginas 7-8) Trabajamos para generar un impacto positivo (páginas 29-35)



Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

ÁREA	PRINCIPIO	REFERENCIA
Medioambiente	Principio 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	Nuestro modelo único: la circularidad textil (páginas 17-26). Comprometidos con la protección del medio ambiente (páginas 27-28)
	Principio 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Nuestro modelo único: la circularidad textil (páginas 17-26). Comprometidos con la protección del medio ambiente (páginas 27-28)
	Principio 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	Huella de carbono (páginas 36-39) Consumo eléctrico (página 40-42)
Anticorrupción	Principio 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Grupos de interés (páginas 7-8) Comprometidos por la generación de valor en las comunidades (páginas 43-45)

ÍNDICE DE CONTENIDOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Nuestra contribución a los ODS de la Agenda 2030



Impulsamos diversas iniciativas y formamos parte de distintos proyectos que tienen como finalidad la generación de valor en todas las comunidades y contribuir al desarrollo social. Desde el 2014, destinamos **fondos económicos** para estos fines, que se han situado hasta el momento entre el **0,5% y 5,8%** sobre el total de las ventas.



El **100%** de la plantilla está cubierta por el servicio de Seguridad y Salud de la empresa, gestionado por un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) y recibe formación sobre Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
Mejora de la salud de nuestros trabajadores a través de búsqueda de condiciones ventajosas en seguros médicos privados



17% de mujeres en plantilla.
Hemos aprobado nuestro **I Plan de Igualdad** para los años 2020-2023. Contamos con un **Protocolo de actuación** ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo



El **83%** de nuestra plantilla cuenta con un contrato indefinido. Se han impartido **631 horas** de formación.



Cumplimiento voluntario de la ley de integración social del minusválido (LISMI): el **2,7%** de nuestra plantilla son personas con capacidades distintas. El **13,89%** de nuestra plantilla son personas de nacionalidades distintas.



Colaboramos con la **circularidad textil** a través de nuestro servicio Wippy®. Participación en las manifestaciones de interés para la convocatoria del **PERTE de Economía Circular.**



Hemos creado la **Texcología**®, nuestra filosofía de empresa para ofrecer soluciones innovadoras y hacer realidad la circularidad textil, con el objetivo de prevenir la generación de residuos textiles.
Control exhaustivo sobre nuestros consumos de materias primas y residuos. Elaboración de nuestra 10ª **Memoria de Sostenibilidad**. Aprobación de inversiones con ejecución 2022 para la adquisición de **maquinaria especializada en reciclaje textil.**



Reducción de las **emisiones de gases de efecto invernadero** en **17,18 Tn de Co2 eq** respecto al 2019.
Hemos establecido un **“Plan de reducción de la Huella de Carbono”** con el objetivo de reducir nuestro impacto ambiental.



Texlimca

CIRCULARIDAD TEXTIL

Con la colaboración de:

grupoInnova

www.grupoinnova.org

Financiado por:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball